



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

18 DE MAYO DE 2023

6.^a Reunión — 6.^a Sesión Ordinaria — 1.^o Período

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck** y del concejal **Lisandro Cavatorta**

Secretaría General Parlamentaria a/c: Sr. **Germán De Las Casas**

Secretaría General Administrativa: Sr. **Mariano Roca**

Concejales y concejalas presentes

Amalevi, Nadia

Cardozo, Carlos

Cavatorta, Lisandro

Cozzoni, Ariel

Ferradas, Ma. Luz

Ferrero, Mónica

Fiatti, Fabrizio

Gigliani, Ma. Fernanda

Irigoitia, Julia E.

Irizar, Verónica

López, Norma

Magnani, Marina

Martínez, Ana L.

Megna, Marcelo

Monteverde, Juan

Pellegrini, Jesica

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Schvartz, Valeria

Seisas, Ciro

Teisa, Silvana

Tepp, Caren

Tessandori, Miguel

Concejales y concejalas ausentes

León, Daniela

Rosúa, Martín

Rueda, Susana



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:
COMUNICACIONES DE ALTAS Y BAJAS DE
PERSONAL POLÍTICO; AUTORIZACIÓN
ENTREGA DE SUBSIDIOS; AUTORIZACIÓN
CONTRATACIÓN *CENTIBOX*;
AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA
ENVÍO INSTITUCIONAL.
- 5.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 6.— RESOLUCIÓN, INCORPORACIÓN
TRANSCRIPCIÓN EN SISTEMA *BRILLE* DE
NORMATIVA Y DISTINCIONES PARA
PERSONAS CIEGAS O CON DISMINUCIÓN
VISUAL (ORDEN DEL DÍA)
- 7.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
(ORDEN DEL DÍA)
- 8.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA
7015/00 (ORDEN DEL DÍA)
- 9.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN
EFECTUADA (ORDEN DEL DÍA)
- 10.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN
EFECTUADA (ORDEN DEL DÍA)
- 11.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN
CÓDIGO URBANO Y/O REGLAMENTO DE
EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 12.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ART 2° DE
ORDENANZA 4052 (ORDEN DEL DÍA)
- 13.— DECRETO, AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN
CONVENIO (ORDEN DEL DÍA)
- 14.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL
CÓDIGO URBANO Y/O REGLAMENTO DE
EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— ORDENANZA, DECLARACIÓN DE
UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETOS A
EXPROPIACIÓN LOTES (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME
SOBRE ESTADO DE INMUEBLES (ORDEN
DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA
RETORNO DE GENDARMERÍA NACIONAL
AL PARQUE DE LA INDEPENDENCIA
(ORDEN DEL DÍA)
- 18.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, SOLICITUD ELABORACIÓN
CAMPAÑA DE DIFUSIÓN SOBRE SISTEMAS
DE MOVILIDAD PERSONAL (ORDEN DEL
DÍA)
- 20.— DECRETO, MODIFICACIÓN ART 1°
DECRETO 63.213 (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, SOLICITUD REEMPLAZO DE
JUEGOS INFANTILES Y REALIZACIÓN
PLAYÓN MULTIUSO Y DEPORTIVO (ORDEN
DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA
CREACIÓN DE BICISENDA (ORDEN DEL
DÍA)
- 23.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN
PLAN DE REPARACIÓN DE VEREDAS
ESFUERZO COMPARTIDO (ORDEN DEL
DÍA)
- 24.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA
REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA
INSTALACIÓN DE LUMINARIAS *LED*
ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN
PLAN DE REPARACIÓN DE VEREDAS



- ESFUERZO COMPARTIDO (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REPAVIMENTACIÓN DEFINITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE PAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN LED ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REPAVIMENTACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CORDÓN CUNETA (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN ESPECIAL DE BACHEO 2023 (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN POZO (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GARITA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE REFACCIÓN EN GARITA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN ESPECIAL DE BACHEO 2023 (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE RAMPAS DE ACCESIBILIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE LIMPIEZA EN LAGUITO Y FUENTES DEL PARQUE DE LA INDEPENDENCIA (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— DECRETO, EXENCIÓN DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— DECRETO, EXENCIÓN DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— DECRETO, EXENCIÓN DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— DECRETO, EXENCIÓN DEL PAGO DERECHO DE CREMACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— DECRETO, SOLICITUD AL BMR AUMENTO DEL MONTO DEL PROGRAMA «HOY ALQUILO» (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— ORDENANZA, INTERÉS GENERAL, FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES (ORDEN DEL DÍA)
- 52.— ORDENANZA, CREACIÓN PROGRAMA DE HERRAMIENTAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)



-
- | | |
|---|---|
| 54.— RESOLUCIÓN, UTILIZACIÓN DE JABÓN BIODEGRADABLE EN REPARTICIONES DEL CM (ORDEN DEL DÍA) | ALIMENTACIÓN PLANIFICADA Y BRINDADA A COMEDORES ESCOLARES (ORDEN DEL DÍA) |
| 55.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA REMOCIÓN DE TRONCO Y REPOSICIÓN DE ÁRBOL (ORDEN DEL DÍA) | 68.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, SEGUNDA EDICIÓN DE LA <i>BATICONVENCIÓN BAT-XPO</i> (ORDEN DEL DÍA) |
| 56.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE EXTRACCIÓN DE ÁRBOLES (ORDEN DEL DÍA) | 69.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «REFLEXIONES A LA CARTA» (ORDEN DEL DÍA) |
| 57.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN SEÑALÉTICA AMBIENTAL (ORDEN DEL DÍA) | 70.— DECRETO, SOLICITUD GRATUIDAD DEL TUP Y BICICLETAS PÚBLICAS EN LOS DÍAS DE ELECCIONES PRIMARIAS Y GENERALES (ORDEN DEL DÍA) |
| 58.— ORDENANZA, CREACIÓN CAMPAÑA «LAS INFANCIAS SE MUEVEN SEGURAS» (ORDEN DEL DÍA) | 71.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA) |
| 59.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ANTICONCEPTIVOS, PRESERVATIVOS (ORDEN DEL DÍA) | 72.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA) |
| 60.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA) | 73.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REPOSICIÓN DE TAPA DE BOCA DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA) |
| 61.— DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDO, GUSTAVO DARGAINS (ORDEN DEL DÍA) | 74.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) |
| 62.— DECRETO, SITIO DE INTERÉS HISTÓRICO CULTURAL, INMUEBLE (ORDEN DEL DÍA) | 75.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE PARADAS DE LÍNEAS DEL TUP (ORDEN DEL DÍA) |
| 63.— DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDO, SALVADOS PATRICIO IRRAZABAL «TOTI AGUILAR» (ORDEN DEL DÍA) | 76.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DE SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA) |
| 64.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 19° EDICIÓN DE LA MUESTRA INTERNACIONAL DE CINE INDEPENDIENTE «BAFICI ROSARIO» (ORDEN DEL DÍA) | 77.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) |
| 65.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA, LIDIA SEGNI (ORDEN DEL DÍA) | 78.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DE SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA) |
| 66.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «DE ENSEÑANZAS, CUIDADOS E IDENTIDADES, UNA VISIÓN DE GÉNERO NECESARIA EN CADA CONCEPTO» (ORDEN DEL DÍA) | 79.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) |
| 67.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD INFORMES AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PCIAL. SOBRE | |
-



- 80.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN MANTENIMIENTO Y ELIMINACIÓN DE AGUAS SERVIDAS (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA REPARACIÓN O REEMPLAZO DE COLUMNA (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DE SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DE SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 84.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN O REEMPLAZO DE CONTENEDOR (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— DECRETO, SOLICITUD REUBICACIÓN DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REPOSICIÓN DE TAPA DE BOCAS DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA REPARACIÓN O REEMPLAZO DE COLUMNA (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA, MODIFICACIÓN
- 89.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO «ENLACE VIAL VICTORIA- ROSARIO» A 20 AÑOS DE LA INAUGURACIÓN DEL PUENTE «ROSARIO-VICTORIA» (SOBRE TABLAS)
- 90.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE GOBIERNO DE SANTA FE REVISIÓN DEL MONTO DE ALQUILERES BIBLIOTECA POPULAR CONSTANCIO C. VIGIL (SOBRE TABLAS)
- 91.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «QUINCENA KIKI BALLROOM» (SOBRE TABLAS)
- 92.— DECRETO, MODIFICACIÓN DECRETO 63.793/23 (SOBRE TABLAS)
- 93.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE «FONDO DE PRESERVACIÓN URBANÍSTICA DE ROSARIO» (SOBRE TABLAS)
- 94.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «CAMPEONATO PANAMERICANO *WORLD CUP KAMIKAZE FIGHT TEAM*» (SOBRE TABLAS)
- 95.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PRESENTACIÓN DE LIBRO «SÍNDROME DE DOWN ¿Y QUÉ?» (SOBRE TABLAS)
- 96.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA ILUMINACIÓN EN VERDE DE EDIFICIOS PCOS. MUNICIPALES, AGUAS DANZANTES DEL PARQUE DE LA INDEPENDENCIA, DEL 1 AL 7/6 DIFUSIÓN MIASTENIA GRAVIS (SOBRE TABLAS)
- 97.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CAMPAÑA «DÍA DE LA MIASTENIA GRAVIS» (SOBRE TABLAS)
- 98.— RESOLUCIÓN, EXHIBICIÓN EN EL PALACIO VASALLO DE FOLLETOS EN MARCO DE LA CAMPAÑA «DÍA DE LA MIASTENIA GRAVIS» (SOBRE TABLAS)
- 99.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD INFORMES SOBRE MATERIAL DIDÁCTICO DEL CM ENTREGADO A ESCUELAS (SOBRE TABLAS)
- 100.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, SEXTA EDICIÓN DE «*OPEN HOUSE ROSARIO*» (SOBRE TABLAS)
- 101.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACCIONES EN EL MARCO DE LA 9° JORNADA «NI UNA MENOS» (SOBRE TABLAS)
- 102.— DECRETO, GRATUIDAD DEL TUP EL 3/6 MARCHA «NI UNA MENOS» (SOBRE TABLAS)
- 103.— DECRETO, NOMBRAMIENTO DE LA JEFA A CARGO DE LA «AGENCIA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS DE ORIGEN DELICTIVO» S/ORD. 10.370 (SOBRE TABLAS)



- 104.— DECLARACIÓN, PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR FALTA DE PROGRAMACIÓN DE FESTIVALES ORGANIZADOS POR EL CENTRO AUDIOVISUAL ROSARIO (SOBRE TABLAS)
- 105.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EXPOSICIÓN DE JOYERÍA, ORFEBRERÍA Y ARTE «X SALÓN DE JOYAS & ARTE ROSARIO CUNA DE LA BANDERA» (SOBRE TABLAS)
- 106.— DECRETO, ARTISTAS DISTINGUIDOS, MARCELO LEVY YEYATI, ALBERTO FABIAN KHABIE-TITO KHABIE, CLAUDIA ARCE, CELEDONIO IGNACIO LOHIDOY (SOBRE TABLAS)
- 107.— DECRETO, EMPRESARIA DISTINGUIDA, LIDIA SARTORIS ANGELI (SOBRE TABLAS)
- 108.— DECRETO, PRÓRROGA DE HABILITACIÓN (SOBRE TABLAS)
- 109.— DECRETO, MODIFICACIÓN ART 1° DECRETO 63.193 (SOBRE TABLAS)
- 110.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 111.— DECRETO, PRÓRROGA PARA PERMISO DE HABILITACIÓN (SOBRE TABLAS)
- 112.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTO «HAGAMOS PATRIA E HISTORIA» ADHESIÓN AL 25 DE MAYO (SOBRE TABLAS)
- 113.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN REGISTRO DE PROVEEDORES DE ALIMENTOS LIBRES DE GLUTEN (SOBRE TABLAS)
- 114.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 115.— RESOLUCIÓN, REALIZACIÓN DEL 6TO. FESTIVAL DEL FORO DE COLECTIVIDADES (SOBRE TABLAS)
- 116.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD INFORMES AL GOBIERNO DE SANTA FE SOBRE ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 625 GUIDO Y SPANO (SOBRE TABLAS)
- 117.— DECLARACIÓN, PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN DE LA ESCUELA GUIDO SPANO (SOBRE TABLAS)
- 118.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, JULIETA FONTELA (SOBRE TABLAS)
- 119.— DECRETO, SOLICITUD GRATUIDAD DE CUENTAS CORRIENTES ASOCIADAS AL USO DE *MUNIPOS* (SOBRE TABLAS)
- 120.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, SASTRE Y MODISTO SEBASTIÁN RAUL CASAL (SOBRE TABLAS)
- 121.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CONCIERTO DEL 77° ANIVERSARIO DE LA REPÚBLICA ITALIANA (SOBRE TABLAS)
- 122.— RESOLUCIÓN, COMUNICACIÓN AUSENCIA DEL PAÍS DEL 21 AL 26/5/23 (SOBRE TABLAS)
- 123.— RESOLUCIÓN, RECONOCIMIENTO BLOQUES PARA CONFORMACIÓN COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA (SOBRE TABLAS)
- 124.— RESOLUCIÓN, COMUNICACIÓN AUSENCIA A SESIÓN 18/5/23 (SOBRE TABLAS)
- 125.— RESOLUCIÓN, COMUNICACIÓN RENUNCIA A PARTIR DEL 1/10/23 POR BENEFICIO DE JUBILACIÓN ORDINARIA, AGENTE FERNÁNDEZ LEÓN SILVIA (SOBRE TABLAS)
- 126.— RESOLUCIÓN, COMUNICACIÓN RENUNCIA A PARTIR DEL 1/6/23 POR BENEFICIO DE JUBILACIÓN ORDINARIA, AGENTE CASAGRANDE MIRIAN BEATRIZ (SOBRE TABLAS)
- 127.— DECRETO, SOLICITUD ILUMINACIÓN BARQUITO DE PAPEL Y MONUMENTO NACIONAL A LA BANDERA CON LOS COLORES DE LA BANDERA DE LA



REPÚBLICA ITALIANA EL 1, 2 Y 3/6
(SOBRE TABLAS)

128.— DECRETO, REGLAMENTACIÓN
ORDENANZA 10.450 VECINALES (SOBRE
TABLAS)

129.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO
DE IRINA VEGA (SOBRE TABLAS)

130.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE
BMR PARA OTORGAMIENTO DE
PRÉSTAMO «HOY ALQUILO» SIN INTERÉS
(SOBRE TABLAS)

131.— RECARATULACIONES

132.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 16:16 del jueves 18 de mayo de 2023.*

1.— Apertura de la sesión

Sr. Presidente (Cavatorta).— Buenas tardes. Con número reglamentario declaro abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

2.— Asuntos entrados

Sr. Presidente (Cavatorta).— En primer lugar, corresponde poner en consideración el listado de Asuntos Entrados.

Concejala Teisa, tiene la palabra.

Sra. Teisa.— Gracias, presidente. Es para solicitar que se incorporen los expedientes 267.490, 267.489 y 267.499.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Bien. Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Gracias, presidente. Es para pedir el ingreso del expediente 267.507. No estoy segura de quién es su autor, pero le estoy haciendo un favor a la presidenta.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Bien. En consideración, entonces, el listado de Asuntos Entrados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se pone en consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria para la sesión del día de la fecha.

Concejala Ferrero, tiene la palabra.

Sra. Ferrero.— Es para pedir incorporar al plan de la comisión de Labor Parlamentaria el expediente 267.438, con una modificación que fue conversado ayer en la reunión, que acercamos por Secretaría.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejala. Concejala Magnani, tiene la palabra.

Sra. Magnani.— Es para incorporar al listado sobre tablas —lo charlamos recién con algunos presidentes de bloque y hay acuerdo— el expediente 267.508, que es el pedido de cumplimiento de la Ordenanza 10.450 votada en diciembre del año pasado por este Cuerpo. Solo incorporar el pedido de cumplimiento en el plan de Labor Parlamentaria.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Bien, con estas incorporaciones, ponemos en consideración el plan de la comisión de Labor Parlamentaria.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

4.— Resoluciones administrativas: comunicaciones de altas y bajas de personal político; autorización entrega de subsidios; autorización contratación Centibox; autorización contratación directa envío institucional.

Sr. Presidente (Cavatorta).— A continuación ponemos en consideración las resoluciones administrativas. (Lee) «Expediente 1245-R-2023 – Labor Parlamentaria – Comunica alta y baja de personal político; expediente 1246-R-2023 – Labor Parlamentaria – Autoriza entrega de subsidios; expediente 1247-R-2023 – Labor Parlamentaria – Autoriza contratación Centibox; expediente 1248-R-2023 – Bloque Ciudad Futura – Comunica alta y baja de personal político; expediente 1249-R-2023 – Teisa - Comunica alta y baja de personal político; Expediente 1250-R-2023 – Bloque Unión Pro Juntos por el Cambio - Comunica alta y baja de personal político; expediente 1251-R-2023 – Labor Parlamentaria – Autoriza contratación directa envío institucional».

En consideración las resoluciones administrativas.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

5.— Versiones taquigráficas

Sr. Presidente (Cavatorta).— Corresponde poner en consideración la versión taquigráfica correspondiente a la 4ª Sesión Ordinaria, de fecha 20 de abril de 2023.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

6.— Incorporación transcripción en sistema *Braille* de normativa y distinciones para personas ciegas o con disminución visual

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 1, expediente 267.228-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

7.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 267.268-S-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

8.— Modificación Ordenanza 7015/00

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 266.721-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

9.— Aceptación donación efectuada

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 267.294-I-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

10.— Aceptación donación efectuada

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 267.297-I-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

11.— Autorización excepción Código Urbano y/o Reglamento de Edificación

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 264.497-I-2022.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

12.— Modificación art 2º de Ordenanza 4052

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 265.966-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Concejal Monteverde, tiene la palabra.

Sr. Monteverde.— Gracias, presidente. Estamos tratando un expediente de la comisión de Planeamiento, pero que es una herramienta, un aporte importantísimo a la cuestión ambiental.

Estamos viviendo una crisis climática inédita en la historia de la humanidad; no hay dudas, es un tema muy debatido. En lo que sí quedan dudas es sobre qué cosas están haciendo los gobiernos para poder enfrentar esa crisis climática, y la verdad es que están haciendo muy poco.

Y es un tema que, por la magnitud, por el carácter global del fenómeno, muchas veces a aquellas y aquellos que están preocupados por el tema, la magnitud del problema los termina excediendo. Entonces muchas veces cuando hablamos de la crisis climática vamos desde acciones muy micro, como cambiar una lamparita en una casa, hasta esperar grandes acuerdos de Naciones Unidas para enfrentar la crisis.

Y la verdad, y esto lo hemos dicho muchas veces, desde las ciudades podemos hacer cosas muy concretas y que hagan aportes específicos a la lucha contra el cambio climático. Fundamentalmente en dos grandes áreas: por un lado, en la cuestión de la gestión de los residuos urbanos, de la basura. Hemos debatido el año pasado en este recinto una ordenanza clave que empieza a cambiar el paradigma con el cual la ciudad gestiona los residuos sólidos, incorporando a los recuperadores urbanos y poniendo al reciclaje como una política de Estado; eso lo votamos el año pasado acá, y aprovecho también para exigirle a la Intendencia la inmediata aplicación y puesta en funcionamiento de esa ordenanza y de los módulos de transición ecológica. Un aporte que puede hacer la ciudad tiene que ver con los residuos sólidos urbanos y el reciclaje.

La otra pata en la cual puede aportar en la crisis climática tiene que ver con la planificación urbana y con la movilidad. Las ciudades toman dos tipos de medidas: medidas de adaptación al cambio climático y medidas de mitigación, es decir para evitarlo, para reducirlo.

Durante los últimos tiempos vino creciendo en todas las ciudades del mundo, sobre todo pospandemia, pero también en Rosario, el uso de la bicicleta como una alternativa de movilidad sustentable. Algunos por una decisión individual política de aportar a la lucha contra el cambio climático, y otros porque no les queda otra, porque tenemos un sistema de transporte cada vez más malo en el tema de colectivos y porque el taxi es cada vez es más caro, entonces muchos ciudadanos y ciudadanas toman la bicicleta, algunos por una cuestión ambiental y otros simplemente por una cuestión de que hoy la ciudad no le está dando un sistema de transporte eficiente.

Entonces, viene creciendo la bicicleta como vehículo de movilidad y la verdad que la ciudad no viene acompañando al ritmo que debería, y cuando digo la ciudad digo tanto la ciudad pública, o sea, las infraestructuras urbanas, como también los edificios privados. Mire yo, como ejemplo, en mi gestión anterior como concejal, venía en bicicleta al Concejo...

Sr. Presidente (Cavatorta).— Silencio, por favor.

Sr. Monteverde.— ... mi casa queda muy lejos, por ende era un recorrido de doce kilómetros y durante esos doce kilómetros no transitaba ni un solo kilómetro de biciesenda (ciclovía), o sea doce kilómetros de la ciudad, cero kilómetro de biciesenda.

Hoy, se fue avanzando en el sistema de biciesendas, por lo menos con una marca de pintura en el suelo, que no son las biciesendas ideales, pero por lo menos, en las grandes avenidas de la ciudad hay un carril para bicicletas, se viene avanzando y es una buena noticia. Ahora bien, hoy podemos llegar a los lugares en bicicleta, pero no tenemos donde dejar la bicicleta en el lugar al cual vamos y eso en la ciudad más violenta e insegura de la Argentina es un problema, hoy mucha gente va a trabajar o va a lugares de esparcimiento, logra llegar en bicicleta, pero no tiene donde guardarla. Por eso decimos que la ciudad se tiene que adaptar, tanto la pública como la privada. Porque a las cosas que queremos le tenemos que dar espacio, si queremos más bicicletas le tenemos que dar más lugar a las bicicletas.

Y la verdad que el proyecto que estamos sancionando hoy hace un aporte fundamental porque existía una ordenanza, que está vigente, pero como muchas leyes u ordenanzas existen, pero en la práctica no funcionan, no funcionan porque no se las hace cumplir, y no funcionan porque la ciudadanía las desconoce. Hasta hoy había una ordenanza que dice que todas las playas de estacionamiento del centro de la ciudad, del área central, tienen que disponer -aquellas que tengan más treinta boxes, treinta espacios para autos- uno de esos espacios de autos, de forma obligatoria tiene que ser exclusiva para dejar bicicletas de forma gratuita, es decir uno hoy puede dejar la bicicleta de forma gratuita pero es una ordenanza que porque no se conoce y no se hace cumplir, la gran mayoría de los rosarinos no la utiliza.

Bueno, lo que estamos haciendo hoy con esta ordenanza que estamos votando son dos cosas, por un lado volverla operativa, obligando a los propietarios de las playas de estacionamiento, que pongan un cartel en la entrada que diga «Acá podés estacionar gratis tu bicicleta», y además ampliando el cupo de lugares para estacionar la bici, lo que estamos estableciendo, que ya no va a ser un box para los estacionamientos que tengan más de treinta lugares, sino que va a ser un box cada veinte estacionamientos disponibles, es decir, una playa que tenga hoy veinte lugares, uno va a tener que ser para bicicletas, y si tiene cuarenta lugares, dos, van a tener que ser para bicicletas.

De manera exclusiva, también lo que dice la ordenanza que estamos votando, es que tiene que haber una estructura fija para que no se pueda usar a veces para autos, a veces para bicicletas, sino que va a haber un bicicletero fijo en el lugar, de modo tal que se garantice el espacio, que todos aquellos y aquellas que vienen a trabajar en bicicleta, que van a lugares de esparcimiento, puedan dejar en forma gratuita y segura su movilidad, y además le estamos agregando a esta ordenanza, que era antes solamente para el centro, ahora le estamos agregando a todas las playas de estacionamiento de toda la ciudad.

Así que a partir del día de hoy va a haber más lugares gratuitos para poder dejar la bicicleta, para que el municipio acompañe a aquellos que deciden tener esta movilidad y que hagamos un aporte a hacer una movilidad mucho más sustentable y segura.

Así que agradezco a la comisión, lo debatimos mucho en la comisión de Planeamiento porque se es el cambio de varias normativas, así que éste creo que es un pequeño gran aporte para ir de a poco cambiando el paradigma en términos de sustentabilidad de la ciudad. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

13.— Autorización suscripción convenio

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 266.141-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/ca/c a/c a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

14.— Autorización excepción al Código Urbano y/o Reglamento de Edificación

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 266.496-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/ca/c a/c a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

15.— Utilidad pública y sujetos a expropiación, lotes

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 266.959-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/ca/c a/c a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

16.— Solicitud gestión informe sobre estado de inmuebles

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 267.349-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/ca/c a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, señor presidente. Brevemente, porque algo de lo que se trata este expediente que hoy estamos aprobando, hice mención la sesión anterior, esto tiene que ver con los

hechos que se dieron en la escuela Gurruchaga, hace algo más de quince días, donde delincuentes entraron durante el fin de semana largo del 1° de mayo y vaciaron toda el área de comunicación y diseño de la escuela, llevándose una cantidad de equipos tecnológicos por varios millones de pesos, generándole a la escuela, no solamente un gran daño sino que, un daño que repararlo le va a llevar mucho tiempo, en ese momento iniciamos distintas campañas, tanto solidarias para poder recuperar lo perdido, como acciones ante los distintos niveles del Estado para que la escuela pueda contar con el equipamiento tecnológico que tenía.

Y al mismo tiempo charlando con la comunidad educativa, empezamos a pensar algunas ideas para brindarle más seguridad porque este es el segundo robo que se genera de la misma manera, ingresan al edificio de la escuela, mediante un terreno lindero que está abandonado.

Por eso, en las conversaciones que tuvimos con los directivos y con los docentes, elaboramos una propuesta que es la que estamos felizmente aprobando hoy que tiene que ver con que el municipio intente o convoque a la empresa Costa de las Vías SA, que es la propietaria de este terreno lindero que está de hace muchísimos años abandonado, que el municipio convoque a esta empresa para, por un lado preguntarle, si tiene pensado en el mediano o en el corto plazo llevar adelante algún proyecto en ese lote, porque claramente está generando un perjuicio para la escuela y para el barrio tener ese lote en estado de abandono durante tantos años, y en el caso de que no tenga previsto en el corto plazo desarrollar ahí un proyecto, que el municipio pueda generar una mesa de diálogo entre la escuela y la empresa para ver la posibilidad de suscribir un contrato de comodato a favor de la escuela, para que, por un lado deje de estar en estado de abandono el terreno y la escuela pueda empezar a hacer uso de ese terreno.

De forma tal que se pueda aprovechar esto que sucedió en términos negativos como una oportunidad para que la escuela pueda ampliarse, la escuela necesita, como cualquier escuela pública de la ciudad, de mayor lugar, de mayor espacio y realmente este terreno está sin uso hace muchísimo tiempo, por ende en la comisión de Planeamiento estuvimos debatiendo el tema, llega hoy al recinto, entonces el Concejo le pide al municipio que interceda ante esta situación y que evalúe concretamente las posibilidades de que la empresa, mientras no use, no haga uso de este terreno, pueda dársele en comodato a la escuela, sería algo parecido a lo que se hace con el proyecto de «plazas de bolsillo» donde hay terrenos baldíos en medios de la ciudad y se hace un convenio entre el propietario del terreno y el municipio para hacer una plaza en un espacio público, bueno, sería el mismo mecanismo legal, nada más que en vez de ser un espacio público que la escuela lo pueda usar para fines educativos.

Así que la verdad que estoy muy contento de la celeridad del tratamiento del proyecto en comisión, le agradezco a los concejales, y seguramente iremos a la escuela para que la escuela también se haga presente en el municipio para, rápidamente activar esta mesa de diálogo y que este robo que se sufrió sirva para, no solamente recuperar lo perdido, sino también tener mayor equipamiento y, en este caso, poder —ojalá— ampliar las condiciones edilicias de la escuela.

Muchísimas gracias a todos los concejales.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejal Monteverde. Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señor presidente.

Aprovechar que volvemos a tocar el tema respecto de los robos sufridos por la escuela Gurruchaga, y las acciones que estamos llevando adelante para acompañar y reparar los daños sufridos, desde esta Casa.

Por supuesto, celebrar la iniciativa del concejal Monteverde. De más está decir, adelantar nuestro voto positivo. Y ponernos a disposición, también, para acelerar toda gestión sobre la que tengamos injerencia o con la que podamos colaborar, para que esto se lleve a la práctica rápidamente.

Pero no quería dejar pasar la oportunidad, de alguna manera —ya lo hice en la sesión pasada, luego de terminada la sesión, tanto con el concejal Monteverde como con la concejala Magnani—, para hacer público que inmediatamente luego de que la escuela sufriera los robos de público conocimiento, tanto desde el Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe, en la figura del propio ministro Brilloni, como del Ministerio de Educación en cabeza del Delegado de la Región VI,

Biagiotti, la provincia —el gobierno provincial— tomó contacto con los directivos de la escuela, se puso a disposición, por supuesto, y acordó junto con el director un mecanismo para, paulatinamente, ir construyendo una estrategia para recuperar aquellos materiales perdidos.

Lo digo porque, en esa sesión, a último momento, se incorporó para ser tratado sobre tablas un expediente que instaba al Ejecutivo Municipal para que se dirigiera a la provincia y se argumentó que, por parte de las autoridades provinciales, no había habido gestiones al respecto. Así que me parecía necesario hacer público esto. Ya se lo comuniqué a los concejales y a la concejala que habló en sentido contrario. Y aprovechar para pedir un poco de responsabilidad en cuanto a determinadas aseveraciones que se hacen en este recinto, y que no siempre se condicen con la realidad.

Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias a usted, concejala Irigoitia.

17.— Solicitud gestión para retorno de Gendarmería Nacional al Parque de la Independencia

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 267.311-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

18.— Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 263.248-S-2022, 264.821-S-2022, 264.823-S-2022, 264.837-S-2022, 264.850-S-2022, 264.852-S-2022, 264.854-S-2022, 264.855-S-2022, 264.911-S-2022, 264.914-S-2022, 266.982-S-2023, 266.992-S-2023, 266.994-N-2023, 267.030-S-2023, 267.031-S-2023, 267.033-S-2023, 267.035-S-2023, 267.036-S-2023, 267.038-S-2023, 267.039-S-2023 y 267.040-S-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

19.— Solicitud elaboración campaña de difusión sobre sistemas de movilidad personal

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 264.541-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Buenas tardes, concejala López. Tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señor presidente. Buenas tardes. ¿Cómo está usted?

Muchas gracias por el tratamiento de este expediente que acompaña la ordenanza que fue sancionada allá por el 2020, que es la Ordenanza 10.110, que tiene que ver con la inclusión a nivel nacional de todo lo que significan los sistemas de movilidad personal; los comúnmente denominados «monopatines eléctricos», que son los principales dentro de las distintas gamas que existen.

Para los mecanismos de seguridad vial es indispensable que podamos acceder cada uno de los ciudadanos y ciudadanas a conocer específicamente en qué consiste esta ordenanza y, además, con las características particulares que tenemos en el tránsito de la ciudad de Rosario, de generar la baja en la siniestralidad. Y, a cada uno de los ciudadanos que utilicen estos sistemas, considerar cuáles son

no solamente sus derechos, sino también las obligaciones: los cuidados, los mecanismos que tienen que utilizar para la protección, la señalética que tienen que utilizar para el tránsito y el traslado en las distintas calles de nuestra ciudad.

Sin lugar a duda, lo que estamos haciendo, que también tiene que ver con el ambiente y el marco de lo que significa y explicaba anteriormente el concejal Monteverde, el cambio climático, también lo que implica la potencialidad de mecanismos de menor contaminación para el transporte dentro del ámbito de la ciudad, estos sistemas personales son indispensables.

Ahora bien: si no tenemos una mirada desde la seguridad vial, va a ser muy difícil. Cada vez son más las personas que los utilizan, y también el aumento en los siniestros. Por eso, es muy importante que podamos avanzar con esta campaña de difusión, ni más ni menos que en los términos de educación ciudadana.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias a usted, concejala López. Si nadie más usa de la palabra, corresponde poner en consideración el despacho.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

20.— Modificación artículo 1°, Decreto 63.213

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 266.860-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

21.— Solicitud reemplazo de juegos infantiles y realización de playón multiuso y deportivo

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 266.875-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

22.— Solicitud estudio para creación de bicisenda

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 266.942-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

23.— Solicitud inclusión en plan de reparación de veredas «Esfuerzo Compartido»

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 266.989-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

24.— Solicitud estudio para repavimentación

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 267.001-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

25.— Solicitud estudio para instalación de luminarias LED antivandálicas

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 267.020-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

26.— Solicitud inclusión en plan de reparación de veredas «Esfuerzo Compartido»

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 267.024-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

27.— Solicitud estudio para repavimentación

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 267.082-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

28.— Solicitud estudio para instalación de luminaria LED antivandálica

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 267.085-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

29.— Solicitud estudio para repavimentación definitiva

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 267.086-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

30.— Solicitud informe sobre pavimentación

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 267.087-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

31.— Solicitud estudio para instalación de retardadores de velocidad

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 267.094-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

32.— Solicitud estudio para instalación de iluminación LED antivandálica

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 267.136-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

33.— Solicitud estudio para repavimentación y reconstrucción de cordón cuneta

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 267.144-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

34.— Solicitud inclusión en plan especial de bacheo 2023

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 267.151-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

35.— Solicitud reparación pozo

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 267.157-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud realización tareas de remodelación y mantenimiento de garita del TUP

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 267.199-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

37.— Solicitud tareas de refacción en garita del TUP

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 267.235-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

38.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 267.278-C-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

39.— Solicitud inclusión en plan especial de bacheo 2023

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 267.302-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

40.— Solicitud construcción y reacondicionamiento de rampas de accesibilidad

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 267.327-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

41.— Solicitud realización tareas de limpieza en laguito y fuentes del Parque de la Independencia

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 267.346-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

42.— Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 37, expedientes 262.542-T-2022, 263.146-T-2022, 263.167-T-2022, 263.168-T-2022, 263.180-T-2022, 263.218-I-2022, 263.222-T-2022, 263.224-T-2022, 263.250-S-2022, 267.164-S-2023, 267.167-S-2023, 267.237-S-2023, 267.240-S-2023, y 267.306-S-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

43.— Condonación deuda de TGI

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 265.799-R-2022.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

44.— Condonación deuda de TGI

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 266.072-C-2022.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

45.— Exención del pago de TGI

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 40, expediente 267.169-C-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

46.— Exención del pago de TGI

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 267.170-C-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

47.— Exención del pago de TGI

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 267.188-I-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

48.— Exención del pago Derecho de cremación

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 267.285-M-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

49.— Solicitud al BMR aumento del monto del programa «Hoy alquiler»

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 267.315-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señor presidente. El expediente que estamos por votar tenía por objetivo, al momento de ingresarlo, que fue los primeros días del mes de mayo, tenía por objetivo impulsar desde este Concejo Municipal una iniciativa para que el Departamento Ejecutivo Municipal se dirigiera al Banco Municipal de Rosario, de modo tal que el monto que otorga la línea de crédito «Hoy alquiler», del Banco Municipal de Rosario, aumentara del modo tal que saldara ese desfase que tenemos todos los argentinos y las argentinas producto de la inflación.

Esta iniciativa por supuesto, fue conversada oportunamente con las autoridades del Banco Municipal de Rosario, también con los concejales y las concejalas de los distintos bloques de este Cuerpo, siguió su curso administrativo como corresponde. Este martes obtuvo el despacho en la comisión de Presupuesto y el mismo día el Ejecutivo Municipal tomó la decisión, decisión que, por supuesto celebramos, de aumentar el monto de este crédito, de llevarlo a 200.000 pesos.

La verdad es que no puedo dejar de buscar algún tipo de coincidencia entre esta iniciativa y la decisión del Ejecutivo, por lo tanto, celebrar que los proyectos que surgen de los distintos bloques de esta Casa también, de alguna manera, impulsen, activen o hagan que el Ejecutivo Municipal ponga el ojo en determinados lugares sobre los cuales no los estaba poniendo.

Así que de alguna manera queda desactualizada la votación de este expediente que bien indicaba aumentar a 150.000 pesos o más el monto del crédito «Hoy alquiler» que tiene características particulares —justamente— para facilitar el acceso a aquellas personas que hoy en nuestra ciudad para garantizar su derecho a la vivienda tienen que alquilar distintas locaciones, pero no quería dejar pasar la oportunidad para hacer notar, para poner en evidencia que evidentemente esto que decimos, que los concejales y las concejalas muchas veces somos el primer mostrador para las demandas de los vecinos, creo que en este expediente queda de manifiesto y en buena hora, que el Ejecutivo esté atento a lo que pasa aquí dentro y tome decisiones y acciones al respecto. Así que muchas gracias, señor presidente, celebramos que hoy inquilinos e inquilinas puedan acceder a un crédito de 200.000 pesos, con tasa subsidiada y con una política clara de promoción y acompañamiento para garantizar el acceso a la vivienda.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente. Le quiero comentar que voy a pedir que se incorpore al tratamiento de este expediente, el expediente 261.079 del 2021 que es de mi autoría y que en realidad lo que plantea también es la actualización del «Hoy alquiler». El «Hoy alquiler» es una herramienta muy importante para inquilinos e inquilinas de la ciudad de Rosario, con un acompañamiento que había quedado en el tiempo, entonces es muy importante avanzar en la actualización.

Cuestiones, digamos, que hacen al desarrollo, justamente, de la dinámica de alquileres, nosotros no podemos permitir que quede en un monto fijo, entonces es importante lo que se ha logrado, una iniciativa de la concejala Julia Irigoitia, que es una iniciativa además de este año, por eso estoy solicitando que nuestra propuesta que ya tiene año y medio de tratamiento y que no ha logrado que concejales y concejalas le otorguen avanzar en el tratamiento legislativo, pido la incorporación; no solamente para apoyar la iniciativa de que el fondo que sustenta el «Hoy alquiler»

sea un sustento mayor y que tenga una trazabilidad para todas las personas que se acercan al Servicio Público de la Vivienda donde funciona, digamos, este servicio ligado al Banco Municipal de Rosario.

Pero además en el expediente, insisto, incorporarlo, el 261.079, lo que planteábamos era la actualización del «Hoy alquilo». Esa actualización tiene que estar ligada a los parámetros que hoy los alquileres se rigen a nivel nacional. Por lo tanto, estamos proponiendo la incorporación al proyecto, al expediente de la concejala Irigoitia, con el texto de Irigoitia parlamentariamente tiene que encabezar el nuestro, que tiene un año y medio atrás, y al texto consensuado por la concejala Irigoitia, para ser aprobado ahora, le propongo que se incorpore un artículo 2° para que el Departamento Ejecutivo gestione ante el Banco Municipal de Rosario, que el monto del préstamo «Hoy alquilo» se ajuste anualmente según el índice para contratos de locación que publica el Banco Central, porque es el único modo en que se puede seguir acompañando a la ciudadanía rosarina.

Pero además, por qué lo pusimos con este sistema, es decir, el índice para la locación de contratos de locación del Banco Central de la República Argentina, porque es el parámetro que tenemos hoy con todas las discusiones que llevamos adelante, sobre todo en el ámbito del Concejo Municipal, que a través de la Oficina de Defensa de Consumidores y Consumidoras, venimos llevando adelante para poder garantizar y fortalecer el camino de acceso a la vivienda de los vecinos y vecinas de nuestra ciudad.

Así que concretamente, estoy proponiendo la incorporación en el tratamiento en conjunto de este expediente, con la incorporación de un artículo 2°. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Bien, tengo que poner en consideración esa incorporación, ¿no? Ponemos a consideración, entonces, la incorporación de este expediente al expediente de la concejala Irigoitia. Se vota.

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad. Lo incorporamos entonces, y lo consideramos, si nadie más va a hacer uso de la palabra. Concejala Amalevi, tiene la palabra.

Sra. Amalevi.— Gracias, señor presidente. Entiendo que esta modificación no fue tratada ni en comisión, ni consensuada, ni en Parlamentaria, ni con ninguno de los jefes de bloque. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias concejala Amalevi. Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Sí. Entiendo que el planteo que hace la concejala López tiene que ver con una cuestión reglamentaria que se escapó claramente en el tratamiento de comisiones, que es prever que hay un expediente con la misma temática y en el mismo sentido. Está intentando enmendarla. Propongo, es muy fácil, digo leer o ponernos de acuerdo sobre la redacción, propongo ponernos en comisión para resolver esta cuestión.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias concejala Gigliani. Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Sí, son dos expedientes que si bien tienen que ver con lo mismo, que es el programa, la línea de crédito «Hoy alquilo», yo sí pido que al expediente que acabo de explicar, y que tuvo su tratamiento en comisión, hoy se lo trate. Si hay acuerdo para incorporarle un segundo artículo, con lo cual yo estoy de acuerdo y nuestro interbloque está de acuerdo, estamos de acuerdo en que se incorpore esta modificación, pero si no hay acuerdo al respecto de la modificación, sí pido que el expediente que tuvo su tratamiento en comisión, y que hoy llegó al recinto, se trate y se apruebe tal como está.

Simplemente eso.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias concejala. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

—*A las 17:02 la concejala Schmuck se hace cargo de la Presidencia.*

Sr. Fiatti.— Gracias presidenta. Sí ratifico, ahora votaremos constituido el Cuerpo en comisión, pero ratifico la postura de la concejala Amalevi en cuanto a la generación de las instancias de los acuerdos previo llegar al recinto, así podemos votar todos lo que podamos conocer de los expedientes.

Decirles en cuanto a esto, efectivamente el Ejecutivo ya avanzó, sobre todo el Banco Municipal, 200.000 pesos de los «Hoy alquilero», suma una herramienta muy importante para poder acceder a los contratos de locación, como todos sabemos. La pauta de actualización tiene que ver con una evaluación que hace el propio Banco, porque el volumen del monto de financiamiento de la línea, según la evaluación del Banco, permite tener o más créditos a mayor persona, o un volumen mayor de monto para menos créditos.

Entonces esto tiene que ver con una evaluación que hace la propia entidad, que por eso hoy llega a tener este valor, y me parece que en todo caso encomendemos una evaluación periódica, de qué es lo que, en el mercado, o qué es lo que la realidad de nuestra ciudad necesita periódicamente.

Sabemos de la enorme cantidad de rosarinos que alquilan, sabemos que la herramienta es valiosa, otorguémosle un margen para evaluar en cada caso periódicamente cuál es la mejor alternativa que se genera, valorando que tenemos siempre el compromiso de ir actualizando esto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Fiatti. Sí, concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Es atendible lo que dice el concejal Fiatti, pero quiero desgranar, digamos, si me permite unos segundos.

No es como lo plantea la concejala Amalevi, este expediente, digamos, aquí hay una técnica legislativa. El expediente que versa sobre lo mismo, que es la adecuación del «Hoy alquilero», el ajuste de lo que significa para acceder a la ciudadanía de Rosario, es anterior el que tiene mi autoría, es del 2021. Ha sido caratulado de distintos modos. Eso será una acción que se verá, digamos, dentro del ámbito... Ha tenido en algún momento tratamiento de la comisión de Gobierno, que es la cabeza, comisión de Gobierno y Presupuesto. En ese momento no había acuerdo acerca de un punto específico, que en la propuesta que estoy realizando no lo tenemos en cuenta, sino que lo dejamos de lado. ¿Qué, cuál es? En el proyecto original lo que pedíamos era que no tuviera este crédito, este subsidio, en realidad es un crédito a las familias rosarinas para alquilar, que se tuviera en cuenta la tasa cero. El Banco Municipal informó que no estaba en condiciones de otorgar la tasa cero, porque por la TNA, que tenía el 55 %. Eso lo dejamos aparte.

Entonces, lo que sí estamos pidiendo, es, primero una cuestión de responsabilidad legislativa, el primer proyecto es del 2021, debe encabezar y debe ser incorporado a la temática en segunda instancia, porque es la misma temática. En segunda instancia, la actualización del monto que plantea la concejala Irigoitia, que fue anterior a lo que ha avanzado el municipio, entiendo que hubo un acuerdo con la concejala Irigoitia, que trabajó, hizo las reuniones con el Banco Municipal y después el municipio dijo: «Aprovechemos, saquemos, ya que lo avanzamos, o el Banco», está muy bien, son las lógicas, pero lo que sí estoy pidiendo es que además que se incorpore de este artículo que la concejala Irigoitia plantea que es para tener un aumento en el crédito que se le otorga al «Alquilero hoy», es que la actualización sea anual, y no como decreta ni el Indec, ni el IPEC ni ninguno, sino lo que rigen los contratos de alquileres en nuestro país, es decir, también a los contratos de alquileres que sostienen y firman los trabajadores y trabajadoras de la ciudad, que significa nada más que el interés aprobado por el Banco Central de la República Argentina para los contratos de locación, y que son los mismos contratos que se llevan adelante.

Entonces, lo que estoy promoviendo, señora presidenta, es el respeto a la lógica parlamentaria y la incorporación de un artículo que no tiene que ver ni más ni menos que con la legalidad de lo que hoy está funcionando, porque el Banco Municipal también funciona con las reglas previstas por el Banco Central de la República Argentina. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala López. Concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, presidenta. Bueno, lamentablemente voy a tener que aclarar algo que hablamos en privado con la concejala López, sobre lo que no compartimos mirada, si bien los expedientes, tanto el que ella menciona, que es de noviembre de 2021, como el expediente al cual hice anteriormente referencia, versan sobre el mismo tema, que es el programa «Hoy alquilero», son dos expedientes absolutamente diferentes, porque el que estamos tratando hoy y figura en el Orden del Día lo que propone es un decreto encomendando la actualización por única vez, con un monto determinado, del crédito que se otorga en el concepto de este programa; y el expediente al cual hace

referencia la concejala López, que por supuesto debe seguir su tratamiento o, si hay acuerdo, ser tratado en este mismísimo momento, pero como un expediente aparte, en todo caso, versa sobre otra cuestión o propone otras herramientas que tienen que ver una, con la eliminación absoluta o con la bonificación; sabemos que quien bonifica la tasa es el Departamento Ejecutivo Municipal, no el banco, eso lo sabemos, entonces con la bonificación al cien por ciento, con el subsidio al cien por ciento de la tasa de interés, en su primer artículo; y en su segundo artículo sugiere un mecanismo de actualización automática vinculado, como bien explicaba la concejala López, con el índice de inflación.

Por lo tanto, si bien obviamente estamos hablando de la misma línea de crédito, el programa «Hoy alquiler» del Banco Municipal de Rosario, son dos expedientes que proponen cuestiones distintas al respecto.

Entonces, como decía anteriormente, en realidad me rectifico porque en principio estaba de acuerdo en la modificación, pero si esto va a obstruir el tratamiento del expediente que, insisto, obtuvo despacho en la comisión pertinente, solicito entonces que se traten por separado estos expedientes, con su redacción original, en el caso de la concejala López o la que proponga en este momento, y, por otro lado, la aprobada, del expediente que tiene mi autorización. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irigoitia. Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Disiento con mi compañera de interbloqueo. Es la misma temática porque estamos hablando de la actualización. Es más, no solamente es la misma temática, sino que tiene mi firma el proyecto de la concejala Irigoitia. Ese nivel de cercanía teníamos en la mirada.

Lo que sí digo es que no trabajemos para la tribuna, porque en realidad lo que terminamos haciendo es convalidar una acción que ya el Departamento Ejecutivo tiene en marcha. Porque lo que está diciendo la Intendencia es: vamos a aumentar a 200.000 pesos el crédito, que es el «Hoy alquiler», entonces entiendo que algunas cuestiones no puedan tener acuerdo de un proyecto de 2021 porque estamos promoviendo una baja en la tasa de cobro, del ajuste de interés. Porque aparte estamos hablando de una entidad bancaria, la única, y usted sabe, señora presidenta, cómo defiende yo al Banco Municipal; nadie puede tener dudas, porque lo hemos capitalizado siempre, y el rol del peronismo en la capitalización del Banco Municipal es importantísimo, porque no lo pueden hacer solos, el oficialismo solo no puede hacerlo.

La capitalización del Banco Municipal es justamente dotar, con orgullo de tener una herramienta financiera, bancaria, propia, estatal, a un municipio; es el único que queda en el país de estas características. Lamentablemente la provincia de Santa Fe no tiene una banca pública. Entonces en esa misma perspectiva que nosotros debemos tener herramientas para llevar adelante la política crediticia y la política de acompañamiento a las familias de trabajadores y trabajadoras de la ciudad de Rosario.

Entonces si no van a tratar el proyecto, perfecto, pero que quede claro que están trabajando para la tribuna, porque ya está en vigencia... Es más, acomoden el texto de la concejala Irigoitia, porque fue absolutamente honesta con lo que había acordado con el Banco Municipal y resulta que el municipio anuncia más de lo que la concejala había avanzado.

Por lo tanto, lo que pido es, en principio, señora presidenta, hay dos mociones que le han ofrecido: una cuando estaba el concejal Cavatorta como presidente, de constituirse el Cuerpo en comisión; entiendo que mientras cada uno de nosotros hablábamos, hicimos uso de la palabra, hubo diálogos entre distintas bancadas. La segunda moción es la que presenta la concejala Irigoitia. Lo que yo digo es que, si no aceptan las modificaciones, no cuenten con mi voto para el *fulbito* de la tribuna. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. A ver si pone claro sobre oscuro la concejala Irizar. Si no, yo aporto mi mirada. Concejala Irizar, tiene la palabra.

Sra. Irizar.— Hablando del *fulbito*, me la dejó picando la concejala López. Primero, respecto de hablar para la tribuna, honestamente me duele que estemos teniendo esta discusión tan lejana de lo que hoy vive la Argentina, los argentinos, las argentinas; y los rosarinos no escapamos a esa realidad:

110 % de inflación. No podemos resolver un acuerdo de una ley de alquileres que venimos dando vueltas y estamos hablando de que la gente, y es muy buena la herramienta; fue creada en la gestión anterior, y sirve, pero que la gente se tenga que endeudar en 200.000 pesos para poder alquilar.

Entonces ese es el marco conceptual y la realidad dura que vivimos. Honestamente, en cierta manera estoy sorprendida con la discusión que se está dando, de quién encabeza, quién no encabeza, si va, si se modifica. (*La concejala López se manifiesta fuera del alcance del micrófono*). Es así, concejala López, 8,4 % de inflación en abril, entonces sí, razonablemente hay que ir ajustando. Y a mí me consta, no quiero pelearme con usted [dirigiéndose a la concejala López], porque me consta a lo largo de la historia del Banco Municipal que gracias a usted y aparte de su grupo político pudimos salvar ese banco y es una herramienta muy importante para la ciudad. Por eso creo que son temas que no se pueden tratar livianamente.

Cometimos el error en la comisión de Presupuesto, porque lo quiero decir, de haber sacado este expediente, porque además ya estaba casi listo que iba a salir del Departamento Ejecutivo. Entonces, si cometimos un error, creo que tenemos que enmendarlo, porque tiene razón la concejala López en que debería encabezar su expediente. O sea, por el tratamiento legislativo, es así.

Pero sí quiero llamarnos a la reflexión, porque hablando de trabajar para la tribuna, la verdad que primero, es una discusión en abstracto porque ya se anunció que se incrementa el valor del crédito. Segundo, que está lejos de la realidad que vive la gente, realmente. Tengamos idea de lo que está viviendo nuestro país en términos económicos. Entonces me llama la atención que concejales del oficialismo nacional, que no puede resolver el principal problema de la Argentina, que hace que el país sea una fábrica de pobres, estemos discutiendo esto.

Pero si la concejala López entiende, y tiene razón en el planteo que hace, proponemos una modificación del artículo 2, porque si no, seríamos poco serios, también, porque el Banco Municipal tiene un montón de variables que lo afectan a la hora de definir estos créditos y la verdad es que también aumentando mucho el monto dejamos afuera a otra gente. Entonces a lo mejor es más solidario que sea un monto más bajo de acuerdo a la cartera de la que pueda disponer, y que muchos más puedan acceder.

Entonces lo que proponemos es un artículo genérico, si es que acepta la concejala, (*lee*) «que el Departamento Ejecutivo gestionará ante el Banco Municipal de Rosario para que se evalúe un incremento periódico del monto del crédito».

Sra. López.— (*Fuera del micrófono*) Que no sea anual, sino periódico.

Sra. Irizar.— Periódico, porque ojalá salgamos de este problema de inflación, pero bueno, digamos periódico.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irizar. Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, presidenta. Tres puntos. El primero: es cierto que fuimos nuestro grupo político del peronismo, el Frente de Todos y el Frente para la Victoria, el que logró hacer un salvataje al Banco Municipal y se pudieron articular acciones con la gestión anterior, mientras el presidente de la nación era Néstor Kirchner. Fue anterior, con Néstor Kirchner y luego, con Cristina [Fernández de Kirchner], se pudieron hacer otras cuestiones también relacionadas con la sustentabilidad del Banco Municipal. Gracias, en eso le agradezco el reconocimiento.

En segunda instancia, esta es una discusión totalmente actual, concejala, a través de la presidenta se lo quiero decir, porque cuando hablamos del tema de los alquileres, también tiene que ver con una de las situaciones de impacto altísimo de la cuestión inflacionaria, que es acuciante para las familias rosarinas. Por lo tanto, no estamos hablando de cualquier cosa. Ni más ni menos, estamos hablando de la realidad que tenemos que soportar y cuáles son las acciones que desde la política podemos hacer para las responsabilidades que tenemos en acompañar a las familias y para poder hacerles la vida más fácil. Si de esto se tratan los alquileres, por lo tanto, rechazo las últimas indicaciones que usted ha hecho acerca de que estamos hablando de otras cosas, no, no, hablamos de seguridad, de inseguridad y hablamos también de seguridad económica, tratando de llevar adelante algunas acciones para poder aliviar las espaldas de los trabajadores y trabajadoras de la ciudad.

En principio, estoy de acuerdo con que signifique una periodicidad en lo que significa el ajuste

y el realineamiento de los créditos para lo que es el programa «Hoy alquilo». Así que, en particular acepto las modificaciones presentadas por la concejala Irizar.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta; dos cosas simplemente. La primera quiero corregir a la concejala López porque yo no acordé con el Banco Municipal el monto, después voy a ir específicamente a la redacción del expediente que está en tratamiento, sino que teníamos la iniciativa de proponer un aumento en el monto de ese crédito, como en cada una de las acciones tratamos de chequear con el Ejecutivo la factibilidad de eso, porque precisamente para no legislar o presentar proyectos para la tribuna, y porque sabemos de ser Ejecutivo, tratamos de presentar cosas que tengan algún tipo de asidero, que efectivamente puedan ser llevadas a la práctica y no para ser la gacetilla de prensa. Con esta idea que teníamos desde el equipo, consultamos con las autoridades del banco también, con los concejales y concejalas que integran el bloque del oficialismo para proponer una suma que sea coherente y factible de ser llevada a la práctica, básicamente.

Allí es cuando en intercambio con el banco definimos esta redacción que tiene el proyecto que es incrementar el monto del crédito a \$ 150.000.- o más. ¿Está? Eso para aclarar.

Como segunda cuestión, insisto, no estoy de acuerdo con que se trate, sí el mismo tema, pero son dos herramientas distintas al respecto del tema, en ese sentido como dije antes, quisiera que mi expediente que atravesó el circuito administrativo correspondiente, sea votado tal como está y en todo caso, si hay acuerdo del Cuerpo, incorporar al orden del día o al listado de Labor Parlamentaria, como corresponda según reglamento, el expediente de la concejala López con la redacción que acaban de consensuar en este preciso instante con el interbloque del oficialismo. Esa es mi moción al respecto del debate.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Me perdí. Quiero decir lo que yo pienso, perdón, no lo consulté con el interbloque. Son dos expedientes distintos, a mi juicio, porque versan sobre un mismo tema, pero el contenido es distinto. Lo único que tienen en común es la actualización. Si hay voluntad política de juntar ambos expedientes y que encabece el de Norma [López] deberíamos constituirnos en comisión, como dijo la concejala Gigliani, para plantear la redacción. ¿Está bien? ¿Llegamos hasta ahí? ¿Julia no está de acuerdo con eso?

—Manifiestan que la concejala Irigoitia no está de acuerdo con esa propuesta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Entonces, si les parece, pedimos un cuarto intermedio.

Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, solicitamos un cuarto intermedio en las bancas para resolver esta cuestión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Están de acuerdo en plantear un cuarto intermedio en la banca para solucionar este tema? (*Asentimiento*)

Se votará.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Eran las 17:20.

—Siendo las 17:31.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se da por finalizado el cuarto intermedio. ¿Quién va a ser la persona encargada?

Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, presidenta.

Finalmente consensuamos una redacción, de modo tal que el decreto, que va a ser encabezado por el expediente original de la concejala López, de noviembre del 2021, acompañado por mi expediente, que es el que tenemos en tratamiento, tenga tres artículos.

El primero, conserva la redacción original de mi expediente, que dice (*lee*): «El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la repartición que corresponda, realizará las gestiones pertinentes ante el Banco Municipal de Rosario, para que el otorgamiento del préstamo «Hoy alquiler», otorgado por dicha entidad, sea sin... —No. No. Este es el tuyo, Norma [López]. Perdón... ¿para qué lo vamos a hacer bien si lo podemos hacer tan mal? Diría la presidenta.

Entonces, conserva la redacción del artículo 1° del expediente que está en tratamiento, 267.315; el artículo 2° queda redactado: «El Departamento Ejecutivo gestionará ante el Banco Municipal de Rosario la evaluación de un incremento periódico del crédito “Hoy alquiler”». Y el artículo 3°, de forma.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Entonces, si todos estamos de acuerdo, corresponde poner en consideración ... ¿Estas modificaciones las puede acercar por Secretaría?

Ponemos en consideración el expediente con las modificaciones propuestas por la concejala Irigoitia, en acuerdo con todos los bloques.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

50.— Condonación deuda de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 45, expediente 267.335-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

51.— Interés general, fomento de la eficiencia energética y energías renovables

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 46, expediente 266.799-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

52.— Creación Programa de Herramientas de Eficiencia Energética

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 47, expediente 266.801-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

53.—Solicitud realización estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 48, expedientes 267.197-P-2023, 267.202-P-2023, 267.215-P-2023, 267.246-P-2023, 267.272-P-2023, 267.317-P-2023, 267.318-P-2023 y 267.319-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

54.— Utilización de jabón biodegradable en reparticiones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 49, expediente 267.211-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

55.— Solicitud gestión para remoción de tronco y reposición de árbol

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 50, expediente 267.273-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

56.— Solicitud informe sobre extracción de árboles

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 51, expediente 267.303-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

57.— Solicitud instalación señalética ambiental

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 52, expediente 267.310-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

58.— Creación campaña «Las infancias se mueven seguras»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 53, expediente 266.331-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Ferrero.

Sra. Ferrero.— Gracias, señora presidenta.

Quería hacer una breve mención a este expediente que traemos hoy al recinto.

En primer lugar, agradecer a las comisiones de Salud y de Presupuesto por el tratamiento, y también por los aportes. Tenemos una propuesta de modificación que alcanzo por Secretaría.

Quería también agradecer, y hacer una mención especial, a la Sociedad Argentina de Pediatría —en este caso, a la filial de Rosario—, que participó activamente de la construcción de esta propuesta, que además pudimos recibirlos en audiencia en la comisión de Salud, y tener un rico intercambio en términos de lo que Argentina presenta hoy en distintos indicadores de seguridad vial y especialmente enfocados en el traslado de las infancias.

De esto versa un poco el proyecto, ya que consiste en la realización de campañas locales de sensibilización y concientización sobre la utilización y la correcta colocación de los sistemas de retención infantil, que son los dispositivos adecuados para trasladar de manera segura a las niñas y niños en vehículos particulares, desde su nacimiento y hasta los 15 años, como se recomienda.

Proponemos, en este marco, hacer campañas de difusión, capacitación al personal municipal, instalación de distintos puntos móviles en eventos de concurrencia masiva, entre otras acciones. Esto, para poder incorporarlo al Municipio, ya que desde hace mucho tiempo la Sociedad Argentina de Pediatría viene trabajando en campañas de prevención, de lesiones y de causa de muerte en el tránsito, dada la ausencia, en primer lugar, por la falta de información o de correcta información sobre estos dispositivos de retención infantil y su correcto uso.

Está identificado como uno de los principales factores de muerte o de lesiones en los siniestros viales de vehículos en Argentina, y específicamente entre los niños menores de 15 años, la organización de médicos y médicas pediatras indica que la gravedad de las lesiones en los niños se da, principalmente, porque no se utiliza el sistema de seguridad infantil, o porque no hay información relacionada a la correcta colocación.

Por ello, trabajamos en una propuesta para incorporar en el Plan de Seguridad Vial que tiene la ciudad de Rosario, en el cual se desarrollan distintas acciones que tienen que ver con el control, la sensibilización y la comunicación, poder incorporar también este elemento, esta problemática: sumar esta temática dentro de las acciones municipales, entendiendo que el estado local es un actor importantísimo a la hora de poder difundir información sobre la importancia de los sistemas de retención infantil en el tránsito.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Si nadie más usa de la palabra, ponemos en consideración el despacho.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

59.— Solicitud informe sobre anticonceptivos, preservativos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 54, expediente 267.345-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

60.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).—Se tratará el asunto n.º 55, expedientes 266.572-D-2023, 266.766-S-2023, 266.987-P-2023, 267.043-S-2023 y 267.203-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

61.— Artista distinguido, Gustavo Dargains

Sra. Presidenta (Schmuck).—Se tratará el asunto n.º 56, expediente 267.011-R-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

62.— Sitio de interés histórico cultural, inmueble

Sra. Presidenta (Schmuck).—Se tratará el asunto n.º 57, expediente 267.090-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, presidenta. Este es un pedido expreso de la comisión directiva de la Sociedad Argentina de Locutores, una organización gremial que por mi carrera profesional he tenido mucho vínculo, contacto y relación. Había un temor y existe todavía el temor, porque nosotros no completamos con este paso la protección total del inmueble que la organización a nivel nacional decidiera algún tipo de inversión inmobiliaria en donde se perdiera la casa original de la S.A.L. en la ciudad de Rosario; y es por eso que pidieron este primer paso de protección porque tenemos que tener en cuenta para generar el catálogo de patrimonio de la ciudad de Rosario, no solo los temas de arquitectura sino también cuestiones que tengan que ver con nuestra historia, con nuestra cultura, para que no pasen cosas como, por ejemplo, sucedieron la asociación Amigos del Arte que por no haber hecho una evaluación cultural histórica del inmueble de calle 3 de Febrero, terminó demolido. Con, por ejemplo, el inmueble de pasaje Simeoni y Mitre donde funcionó como último nombre comercial Jekill & Hyde, el local, pero era una casa con un valor patrimonial gigantesco. Lo mismo la esquina de Junín y Arenales, y me parece que también además de dar este primer paso en la protección de un inmueble que tiene una larguísima historia cultural en la ciudad, como lo decimos en los fundamentos, también dejar planteado otro debate que la política y la ciudad tiene pendiente, que es revisar el catálogo de patrimonio de la ciudad de Rosario. Porque tenemos catalogaciones por exceso que han generado innumerables debates en el seno de este Concejo Municipal e innumerables pedidos ante la Secretaría de Planeamiento Municipal, y después tenemos inmuebles que debieran estar catalogados y no lo están, como por ejemplo nosotros consideramos éste.

O sea, queremos dar este primer paso para que cuando esperemos pronto se vuelva a discutir el catálogo de patrimonio de la ciudad de Rosario, los hechos culturales que sucedieron en esta Casa, que además tiene un valor arquitectónico porque es estilo *Art Déco* en un barrio muy tradicional de la ciudad, tenga sí su incorporación definitiva al catálogo.

Agradezco a todos los que nos acompañaron en este proyecto, los varios colegas comunicadores y periodistas, la concejala Teisa, del Movimiento Obrero porque se refiere a la casa sede de un sindicato desde hace más de cincuenta años, así que les agradezco mucho a todos y en nombre de la Sociedad Argentina de Locutores hago extensivo este agradecimiento.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cardozo. Tiene la palabra el señor concejal Tessandori.

Sr. Tessandori.— Gracias, señora presidenta, para sumar nuestra firma al expediente que estamos tratando, tanto la mía como la de la concejala Schwartz.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, serán incorporadas las firmas entonces. Con esta incorporación, se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

63.— Artista distinguido, Salvador Patricio Irrazabal «Toti Aguilar»

Sra. Presidenta (Schmuck).—Se tratará el asunto n.º 58, expedientes 267.097-P-2023 y 267.145-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

64.— Interés municipal, 19º Edición de la muestra internacional de cine independiente «Bafici Rosario»

Sra. Presidenta (Schmuck).—Se tratará el asunto n.º 59, expediente 267.120-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

65.— Visitante distinguida, Lidia Segni

Sra. Presidenta (Schmuck).—Se tratará el asunto n.º 60, expediente 267.180-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

66.— Interés municipal, libro «De enseñanzas, cuidados e identidades, una visión de género necesaria en cada concepto»

Sra. Presidenta (Schmuck).—Se tratará el asunto n.º 61, expediente 267.231-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

67.— Solicitud informes al Ministerio de Educación Pcial. sobre alimentación planificada y brindada a comedores escolares

Sra. Presidenta (Schmuck).—Se tratará el asunto n.º 62, expediente 267.250-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

68.— Interés municipal, segunda edición de la *Baticonvención Bat-Xpo*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Se tratará el asunto n.º 63, expediente 267.253-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

69.— Interés municipal, libro «Reflexiones a la carta»

Sra. Presidenta (Schmuck).—Se tratará el asunto n.º 64, expediente 267.264-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

70.— Solicitud gratuidad del TUP y bicicletas públicas en los días de elecciones primarias y generales

Sra. Presidenta (Schmuck).—Se tratará el asunto n.º 65, expediente 266.808-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

71.— Solicitud garantía para llegada del servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).—Se tratará el asunto n.º 66, expediente 266.998-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

72.— Solicitud garantía para llegada del servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).—Se tratará el asunto n.º 67, expedientes 267.005-P-2023 y 267.025-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

73.— Solicitud gestión ante ASSA reposición de tapa de boca de tormenta

Sra. Presidenta (Schmuck).—Se tratará el asunto n.º 68, expediente 267.022-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

74.— Solicitud colocación contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).—Se tratará el asunto n.º 69, expediente 267.026-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

75.— Solicitud estudio sobre paradas de líneas del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).—Se tratará el asunto n.º 70, expediente 267.182-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

76.— Solicitud garantía para llegada de servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).—Se tratará el asunto n.º 71, expediente 267.204-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

77.— Solicitud colocación contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).—Se tratará el asunto n.º 72, expediente 267.205-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

78.— Solicitud garantía para llegada de servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).—Se tratará el asunto n.º 73, expediente 267.208-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

79.— Solicitud colocación contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).—Se tratará el asunto n.º 74, expediente 267.216-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

80.— Solicitud realización mantenimiento y eliminación de aguas servidas

Sra. Presidenta (Schmuck).—Se tratará el asunto n.º 75, expediente 267.245-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

81.— Solicitud gestión para reparación o reemplazo de columna

Sra. Presidenta (Schmuck).—Se tratará el asunto n.º 76, expediente 267.270-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

82.— Solicitud garantía para llegada de servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).—Se tratará el asunto n.º 77, expediente 267.275-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

83.— Solicitud garantía para llegada de servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).—Se tratará el asunto n.º 78, expediente 267.277-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

84.— Solicitud reparación o reemplazo de contenedor

Sra. Presidenta (Schmuck).—Se tratará el asunto n.º 79, expediente 267.281-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

85.— Solicitud reubicación de contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).—Se tratará el asunto n.º 80, expediente 267.284-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

86.— Solicitud gestión ante ASSA reposición de tapa de bocas de tormenta

Sra. Presidenta (Schmuck).—Se tratará el asunto n.º 81, expediente 267.300-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

87.— Solicitud gestión para reparación o reemplazo de columna

Sra. Presidenta (Schmuck).—Se tratará el asunto n.º 82, expediente 267.331-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

88.— Plan de labor parlamentaria, modificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Para solicitar el ingreso en los asuntos que vamos a tratar sobre tablas, un expediente que pido disculpas al Cuerpo todavía no tengo el número de ingreso a Mesa de Entradas, pero es una declaración de interés de un libro de la docente y magister en estudios culturales, Irina Vega que se presenta este sábado, y cuenta con los avales del Museo de la Memoria y la Facultad de Ciencias Políticas de la UNR. Se presenta en el Museo. Y, bueno, queríamos tratar de incorporarlo en los asuntos sobre tablas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Estoy de acuerdo, ¿el resto? (*Asentimiento*). Muy bien, listo. Ahora cuando tenga el número, me lo dice. Y lo ponemos al final, ¿le parece?

89.— Interés municipal, evento «Enlace vial Victoria-Rosario» a 20 años de la inauguración del puente «Rosario-Victoria»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.312-P-2023, asunto n.º 1.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

90.— Solicitud gestión ante gobierno de Santa Fe revisión del monto de alquileres Biblioteca Popular Constancio C. Vigil

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.291-P-2023, asunto n.º 2.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*



—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— La concejala Rueda no está, ¿no es cierto? Bueno, entonces hablo, es mi momento. Pero bueno, quizá alguien tiene una opinión distinta a lo que voy a decir, que creo que está consensuado el expediente. (*Risas*) Creo, el expediente que vamos a tratar, y que tiene por carátula, lo voy a leer porque si no con el orden del día solo nos orientamos nosotros. «Se encomienda al Departamento Ejecutivo gestionar ante el gobierno provincial la revisión del monto de alquileres de la Biblioteca Popular Constancio C. Vigil».

Está vinculado con una temática a la cual seguramente cada uno y cada una de los ediles que integramos este Cuerpo tiene acceso, y tiene pleno conocimiento, y que tiene en el centro a la justamente esta institución, a la Biblioteca Popular Constancio C. Vigil, de mi barrio, del barrio Tablada, por cuyas instalaciones transité toda mi infancia, mi primaria, mi secundaria, antes de que en el 2012 se dictara la ley 13302, que devolvió parte de los bienes muebles e inmuebles a sus legítimos dueños, la comunidad justamente que la construyó.

No hace falta recordar que durante la última dictadura cívico eclesiástico militar que padeció nuestra Argentina, estos bienes fueron quitados a su comunidad, y no solamente los bienes materiales, sino todo el proyecto que implicaba la biblioteca Constancio C. Vigil. Así que fue un verdadero acto de reparación, después de 36 años de lucha que se dictara esta ley, que como decía, les devuelve a sus legítimos dueños, que es nada más y nada menos que los vecinos y las vecinas del barrio Tablada y de toda nuestra ciudad, los bienes que les fueron sustraídos durante la dictadura.

Lo lamentable es que en el momento en que se lleva adelante este acto reparatorio, la biblioteca recibe estos inmuebles en un estado deplorable, en un estado de avanzado deterioro que además, desde mi punto de vista, también ponía de manifiesto el rechazo, la desidia con la cual el gobierno de facto, y también los siguientes gobiernos, concebían, como decía el proyecto institucional de esta biblioteca.

Ocurrió que allá por 2012, si bien se reintegraron los bienes a sus legítimos dueños, no se acompañó en ese momento con un presupuesto que pudiera justamente a la comunidad poner en condiciones esos establecimientos, y lo único que se acordó de manera tal de alguna manera cubrir los costos que implicaba el mantenimiento de esta cantidad de edificios, fue celebrar un contrato de alquiler con el Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe para que allí funcionarían distintas áreas administrativas y educación, fundamentalmente del gobierno provincial.

En ese momento se fijó un monto que la Provincia debía pagar a la biblioteca, en concepto de este alquiler, y ese monto lamentablemente, año tras años, en realidad en cada instancia de renovación de los alquileres, se iba aumentando según lo que indica la ley de Administración Pública, que es la ley 12510, y que fija topes para el aumento de los alquileres que la Provincia paga a los privados.

Volvemos a poner en el centro de la escena la cuestión de la inflación, lamentablemente por estas cuestiones técnicas más administrativas que impiden que los contratos se celebren por un monto mayor al que se estipula en la 12510, y en sus distintos decretos reglamentarios y de actualización de estos topes, hacen que hoy el monto que el gobierno de la Provincia está pagando a la institución por el alquiler de sus inmuebles, no alcance y esté muy lejos de servir para solventar los gastos mínimos, ni pensar que de allí puedan desprenderse nuevos proyectos, nuevas inversiones, todo, insisto, para el fortalecimiento y el mejoramiento de la vida de la comunidad que la habita.

Entonces, en este expediente, a propuesta de la concejala Rueda, pero al cual sumo mi firma y que sé que cuenta con el acompañamiento, creo saber que cuenta con el acompañamiento de todos los que integramos este Cuerpo, estamos pidiendo dos cosas. Por un lado, que el Departamento Ejecutivo se dirija al gobierno provincial de modo tal que pueda revisar los términos en los cuales se celebran los contratos de alquiler con la institución, particularmente ocurre otro detalle, que en el momento en que se acuerda, o con posterioridad al momento en que se acuerdan los montos para este 2023, sale un nuevo decreto que actualiza esos topes, y la verdad es que el contrato con la biblioteca queda en el medio, por lo cual resulta aún más afectada. Y por el otro lado, lo que estamos resolviendo en una resolución aparte, es dirigirnos a la legislatura para que justamente, y de una vez por todas,

avance en la elaboración de un proyecto de ley de reparación histórica por el genocidio cultural que sufrió la institución, y que destine, que permita esto destinar montos de nuestro presupuesto provincial a que justamente se recupere este patrimonio.

Así que, en ausencia de su autora, me permito explicar y acompañar, por supuesto, el cuerpo de este expediente, bueno y por supuesto esperar que surta algún resultado y que se pueda avanzar en que desde todas las áreas que tienen competencia, tanto el gobierno provincial, como la legislatura, se sigan generando actos de reparación para con la biblioteca, que bien merecidos los tiene. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted concejala Irigoitia. Sí, concejala Pellegrini, tiene la palabra.

Sra. Pellegrini.— Sí para poder solicitar sumar la firma del bloque en este expediente. Y, bueno, al margen de este expediente o para referir el número del expediente ingresado que solicitamos recientemente, el 267.509. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Todos quieren sumar la firma al expediente? Sí, genial. Listo, sumamos todas las firmas de todos los concejales en este expediente. Ponemos en consideración el mismo. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

91.— Interés municipal, «Quincena Kiki Ballroom»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos. Les digo que si alguien se mueve de su banca no podemos seguir tratando algunos expedientes, o sea, que tómenlo en cuenta antes de decidir retirarse. (*Risas*) Un poco de presión. Perdón. Seguimos.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.422-P-2023, asunto n.º 3.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

92.— Modificación Decreto 63.793/23

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.412-P-2023, asunto n.º 4.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

93.— Solicitud informe sobre «Fondo de preservación urbanística de Rosario»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.292-P-2023, asunto n.º 5.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Sí, concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Muy cortito, señora presidenta. Tenemos en la comisión de Planeamiento, a consideración de los concejales, un proyecto de ordenanza que modifica el actual fondo de Preservación Urbanística de Rosario, en este caso sobre tablas, lo que estamos poniendo a consideración del Cuerpo es un pedido de informe de este fondo de Preservación Urbanística de Rosario, que fue creado por ordenanza en el año '91, y que tiene por, digamos, fin afectar exclusivamente este fondo a solventar una política de defensa del patrimonio urbano, arquitectónico e histórico de la ciudad, factibilizando el financiamiento de la restauración de edificios, sitios y/o monumentos de interés histórico, arquitectónico, cultural o artístico; campañas de concientización comunitaria sobre la necesidad de defensa de dicho valioso patrimonio ciudadano, y en su caso —así dice, estoy leyendo textualmente—, la expropiación de inmuebles a tales efectos.

Lo que planteamos es tener un diagnóstico y datos concretos de cuál era la composición de este fondo al momento en que asumió la actual gestión y luego saber de esta actual gestión cuál fue la afectación específica de preservación, donde se detallen, incluso, los inmuebles que han sido objeto de un convenio sobre el que se ha afectado este fondo, porque es información que necesitamos, señora presidenta, para poder elaborar cualquier normativa que tienda a preservar el patrimonio. Sabemos que son muchos los inmuebles que están patrimoniados, que están en un proceso de caer en ruina; sabemos que la ruina es la única causal por la cual se puede descatalogar un inmueble. Y si el Estado tiene una principal función de preservar, porque entendemos que hay un interés colectivo que preservar en esos inmuebles, es necesario que el Estado ponga de su parte, y para eso fue creado este fondo, y también está creado justamente para colaborar con aquellos titulares de inmuebles en esa conservación, porque se entiende que hay un interés colectivo detrás de esa preservación.

Así que esperamos tener una pronta respuesta porque entendemos que esta información también va a estar ligada a otras ordenanzas que puedan generarse en el futuro para la preservación del patrimonio arquitectónico de la ciudad. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

94.— Interés municipal, «Campeonato panamericano World cup kamikaze fight team»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.427-P-2023, asunto n.º 6.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

95.— Interés municipal, presentación de libro «Síndrome de Down ¿y qué?»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.453-P-2023, asunto n.º 7.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

96.— Solicitud estudio para iluminación en verde de edificios públicos municipales, aguas danzantes del parque de la Independencia, del 1 al 7/6 difusión miastenia gravis

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.447-P-2023, asunto n.º 8.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

97.— Interés municipal, campaña «Día de la miastenia gravis»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.449-P-2023, asunto n.º 9.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

98.— Exhibición en el Palacio Vasallo de folletos en marco de la campaña «Día de la miastenia gravis»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.450-P-2023, asunto n.º 10.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

99.— Solicitud informes sobre material didáctico del Concejo Municipal entregado a escuelas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.420-P-2023, asunto n.º 11.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

100.— Sexta edición de «Open house Rosario»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.443-P-2023, asunto n.º 12.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

101.— Interés municipal, acciones en el marco de la 9° jornada «Ni una menos»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.441-P-2023, asunto n.º 13.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

102.— Gratuidad del TUP el 3/6 marcha «Ni una menos»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.442-P-2023, asunto n.º 14.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta. Estamos votando la gratuidad del transporte público de pasajeros para el día 3 de junio, para poder participar de las actividades en conmemoración del «Ni una menos».

Como lo manifesté ayer en la comisión de Labor Parlamentaria, queremos hacer una modificación en el horario comprendido. Como no está subida al sistema la modificación, se la voy a acercar por Secretaría Parlamentaria.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias. Con esta modificación propuesta por la concejala Tepp, ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

103.— Nombramiento de la jefa a cargo de la «Agencia contra el lavado de activos de origen delictivo» s/Ordenanza 10.370

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.070-I-2023, asunto n.º 15.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, muy simple. Es para solicitar la abstención en esta designación. No tiene que ver, y lo quiero dejar bien claro, con las cualidades personales de quien se está designando, sino que la abstención está ligada, por un lado, a que sabemos que es un tema más que importante en los tiempos que corren en nuestra ciudad. Todos y todas saben que nuestro compromiso y nuestro trabajo en esta temática incluso exceden el año pasado, que fue cuando se sancionó esta norma. Fue un tema que seguimos de cerca y, de hecho, fui una de las autoras de la ordenanza que se modificó; era concejala cuando se votó esa ordenanza que fue pionera a nivel nacional y que claramente necesitaba ser *aggiornada* y modificada a los tiempos que corren, pero que sí fue muy importante en el año en que se sancionó.

Por eso entendemos que no podíamos votar en contra, porque era de alguna manera quitarle el respaldo político a la persona que va a estar designada en este lugar, pero la abstención tiene que ver —y tal vez nuestro nuevo no voto a favor—, fundamentalmente, con retomar alguna de las argumentaciones que esgrimimos el día de la sesión en la que se votó esta agencia.

Por un lado, nosotros planteábamos que, si bien hay diferencias doctrinarias, sí hay unanimidad en la doctrina respecto de cómo define a las agencias y cuáles son las características principales de las agencias, que son personería jurídica propia, patrimonio propio y autonomía de gestión. Ninguna de esas tres características tiene esta agencia, por lo cual nosotros decíamos que se trata de una oficina. Y así también incluso la propia persona designada lo expresaba en la comisión de Labor Parlamentaria, hablaba de oficina muchas veces cuando intervino.

Queda pendiente quién controla a quien controla, que para nosotros era una de las falencias que también tenía la ordenanza. No estábamos de acuerdo con la designación; más allá de que

entiendo que la intención de los concejales y concejalas de que esa designación sea refrendada por el Concejo es darle más legitimidad y acompañamiento, nosotros entendíamos junto al interbloqueo de Todos que era necesario, y más por el rol y el lugar del que estamos hablando, que esa designación sea por concurso y no por designación directa del intendente. No logramos en ese momento que la norma quedara modificada de esa manera. Entendemos que este tipo de sistemas tienen que justamente ir por fuera de la personalización, es decir que tiene que ser despersonalizado, para que justamente estos sistemas no sean vulnerables y entendíamos que se deja un alto margen de arbitrariedad a quien ocupa este lugar.

Por otro lado, señora presidenta, quedan todavía dudas que incluso los concejales de Ciudad Futura planteaban ese día, de qué va a pasar respecto de en algún momento, tal vez, una emisión de alerta que incluso sea remitida y notificada a la UIF y que sabemos que la UIF no responde; es decir, no va a haber una devolución de esas alertas. La pregunta es —la hicimos en comisión, la planteamos también en el recinto y me alegra que sea compartida también por los concejales en este caso de Ciudad Futura— qué pasa, por ejemplo, con un proceso de habilitación, qué pasa con la emisión de un permiso de edificación; es decir, cuál es el rol del municipio frente a eso. Nos queda la duda de qué puede llegar a pasar. Sí en el texto de la normativa se dejaba incluso a bastante arbitrariedad a quien está a cargo de esta oficina, con una nota fundada, desechar, por ejemplo, alguna alerta o en este caso, por ejemplo, permitir avanzar o no con un permiso de habilitación o de edificación.

Y fundamentalmente, señora presidenta, le planteo aquí una preocupación. No encontramos en la página oficial de la municipalidad la reglamentación de esta norma, que para nosotros sería algo fundamental. Sabemos que este tipo de normativas, de hecho, una de las críticas que nosotros le hacíamos a la gestión de Fein era que el decreto reglamentario que les llevó dos años hacerlo desnaturalizaba la norma que nosotros habíamos votado, por lo tanto, es importante. Entiendo que no está reglamentada porque no está subida a la página oficial de la municipalidad. Y si es así, señora presidenta, entiendo que debería tener premura esa reglamentación, porque de esa reglamentación también va a depender la operatividad o no de esta norma o si el intendente, en su reglamentación, modifica alguno de los términos de lo que se votó aquí en el Concejo; y eso lo veo como algo sí preocupante; es simplemente hacerle esa salvedad.

Así que, por estos argumentos, insisto, que no tienen que ver con la persona, a quien conozco, y de quien incluso están sus antecedentes aquí, no tiene que ver con cuestiones personales; tiene que ver con esta cuestión objetiva y por eso me remito a los argumentos de la aprobación de la ordenanza. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Concejala Magnani, tiene la palabra.

Sra. Magnani.— Gracias, señora presidenta; en mi caso voto afirmativamente, positivamente la designación pero quería hacer públicas las consideraciones que comparto con la concejala Gigliani, pero me parece importante que el voto fuera positivo a pesar de estas consideraciones o valoraciones, porque creo que es importante que la funcionaria esté designada por unanimidad, por eso valoro la abstención en el caso de quienes tenían algunas dudas. Está claro que la objeción no es a la persona de la funcionaria, sino al instrumento.

Lo que en su momento decíamos era esto, no reunía las características de una agencia, sino la de una oficina dependiente del estado municipal que puede complementar algunas funciones que ya tenía la oficina de planeamiento y no nos parecía adecuado darle ese título porque nos parece que genera una expectativa que luego en la práctica iba a ser difícil estar a la altura de la expectativa de lo que el título creaba, pero bueno, respaldar a la funcionaria, decir que siempre es mejor algo a lo anterior, siempre es mejor generar algún dispositivo antes que no hacerlo, pero bueno, hay que trabajar para en el futuro lograr a llegar tener esta agencia con las características que la concejala Gigliani planteaba. Nada más, necesitaba explicar eso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Magnani. Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta; también para solicitar la abstención en la votación de este expediente, de parte de la concejala Teisa y de quien habla, compartiendo los argumentos que

acaba de esgrimir la concejala Gigliani, también en coherencia con cómo votamos la ordenanza del sistema de prevención del lavado de activos y la creación en su momento de la agencia, específicamente.

Mencionar que de la audiencia que tuvimos con quien fuera propuesta por el Ejecutivo Municipal para ocupar este cargo político, como bien decimos, en su momento propusimos un proceso de selección por concurso, terminó tomándose otra decisión al respecto de cómo la persona fuera designada en el cargo, por lo cual debemos reconocerla como una funcionaria o un funcionario político, pero a raíz de esa audiencia creemos y sostenemos que evidentemente lo que planteábamos en aquel momento tenía asidero con lo que manifestó la postulante. Una, como bien refería la concejala Gigliani, estamos hablando de una oficina, no una simple oficina, una oficina sumamente importante, pero darle el carácter de agencia con todas las expectativas que genera una estructura de estas características no nos parecía pertinente, e insisto, la audiencia con la futura funcionaria desde nuestro punto de vista avala este posicionamiento.

Y por el otro lado, otra de las cuestiones que también señaló en esa oportunidad tenía que ver con las competencias de esta área, que bien decía la concejala Gigliani, no terminan de quedar claras, pero creemos sí que puso de manifiesto cuáles son las posibilidades, por más innovadores o transgresores que queramos ser en el diseño de las políticas públicas que, por supuesto siempre es pertinente y somos permeables a apostar a más y plantear nuevos desafíos a las competencias de la Municipalidad, pero dejaba bien en claro hasta donde sí y hasta donde no, podía esta área.

Así que simplemente por eso y como bien mencionaron las dos concejalas preopinantes, para garantizar o para no obstruir la institucionalidad de esta designación y la gobernabilidad de la funcionaria pedimos la abstención de la concejala Teisa y de quien les habla. Y siempre, de todas maneras, auguramos que todo lo que se pueda hacer en la prevención de este delito, dentro de las competencias del municipio, se haga, así que muy por lejos estará de nuestra parte obstruir iniciativas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irigoitia. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.
Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta; una aclaración a parte de los argumentos, en lo que me parece que es importante, sobre todo para quienes decían del funcionamiento de este espacio, que hemos creado todos juntos, el Concejo el año pasado.

El texto de la ordenanza fue ampliamente debatido y lo hemos discutido al detalle, entonces creamos una norma que tiene contenido operativo *per se* en la discusión entre normas programáticas y normas operativas, en este caso, lo que hemos creado es una ordenanza de carácter operativo que a partir del momento de su entrada en vigor ha empezado a implementarse.

Llegamos en tiempo y en forma a la designación de quien va a estar a cargo del área y comprometo desde ya también, para profundizar un poco en cómo viene avanzando en el funcionamiento, tanto la presencia de la funcionaria que nos aprestamos a designar, como también a la subsecretaria legal y técnica del municipio que ha venido acompañando todo este proceso durante la discusión de la norma, y también se lo ha puesto al hombro al Ejecutivo y me parece importante que podamos tener un intercambio con ambas, próximamente, todos.

Y también marcar que ya tiene dos pedidos de informes votados por el Concejo, la ordenanza, y ya están contestados los dos pedidos de informes también por el Ejecutivo. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Fiatti. Tiene la palabra el señor concejal Salinas.

Sr. Salinas.— Gracias, señora presidenta; voy a ser muy breve, vamos a fundamentar el voto positivo de nuestro bloque en relación a la designación de la doctora Bruera al frente de la agencia contra el lavado de activos de origen delictivo.

Me parece sí importante resaltar algo que me da la impresión que no apareció en las intervenciones y para mí fue algo como bastante importante e interesante para analizar esto puntualmente, que tiene que ver con que hace dos o tres semanas, no recuerdo con exactitud, nos reunimos con la doctora Bruera en una comisión de Labor Parlamentaria, justamente para que la funcionaria pueda ahondar en este período, diría corto, de la implementación de la ordenanza que trabajosamente aprobamos en este Concejo.

Yo me llevé algunas certezas de esa reunión, que me pareció una muy buena reunión de trabajo

con la doctora Bruera. Me pareció por un lado que, había información arriba de la mesa que eso me parece que es muy importante, sobre todo porque yo entiendo y nosotros lo dijimos repetidamente cada vez que tuvimos que tocar la temática, tanto en comisiones como en este propio recinto, y lo dijimos no porque seamos preclaros sino porque lo dicen especialistas en esta materia, particularmente en Argentina, que es que en nuestro país esta temática, la del lavado de activos tiene un estado casi artesanal. Digo, uno, por ejemplo, se pone a contrastar, a comparar, sentencias de la justicia de Colombia con la de Argentina y la verdad que estamos muy pero muy lejos de que esta temática tenga un desarrollo institucional, por ende, operativo en nuestro país, por lo cual yo siempre trato de atemperar el carácter asertivo de algunas afirmaciones porque este es un dato que me parece que, o del cual debemos muñirnos todos y todas a la hora de ser categóricos en la materia.

Eso, por un lado. Y, segundo, me pareció o me llevé de esa reunión, que entendí o pude percibir que hay algunas destrezas institucionales que ya empiezan a funcionar, y eso atado a lo que se decía anteriormente, me parece que está muy bien. Ahí la doctora Bruera comentó algo en particular que a mí me parece muy bueno, que es que la agencia ya en este momento está aplicando una matriz de riesgo para el análisis de la diversa documentación en las áreas competentes que, de hecho, lo decía el concejal Fiatti, en el listado de Asuntos Entrados de hoy están los dos pedidos de informes contestados. Me tomé el atrevimiento de leer los dos porque nos interesa particularmente esta temática, la dotamos de una relevancia muy grande, no hoy, sino hace diez años, y es interesante el desarrollo de esos pedidos de informes porque hay información concreta en relación con números, en relación con procedimientos de la agencia, obviamente con el miramiento al artículo 14° de la ordenanza, que hace alusión a la cuestión del manejo confidencial de determinada información.

Estos dos puntos nos parecen centrales para tener una impresión, una valoración, atadas a las circunstancias temporales que hacen a esto, y que hacen particularmente a que estamos aprobando el pliego de designación de una funcionaria cuya función va a durar hasta el 10 de diciembre de este año. Quiero decir, 6 o 7 meses. No más que eso. Por lo cual, no quiero que esto suene a menoscabo, pero es una formalidad. Son 7 meses de función, y reitero lo que dije en relación a la reunión de trabajo que tuvimos con la doctora Bruera, que me pareció buena, y me llevé esos dos elementos: hay un principio de implementación de la ordenanza, se nos dio determinada información que es interesante, y hay algunas destrezas institucionales, como la aplicación de una matriz de riesgo para analizar la documentación requerida en determinadas áreas del Departamento Ejecutivo Municipal, que a mí me parece hasta muy inteligente, en materia de implementación de esta política pública en particular. Esto, por un lado.

Y no quiero también dejar de mencionar que falta muchísimo. Falta mucho. Por ejemplo —creo que lo pregunté puntualmente en esa reunión, y entiendo que hoy no existe—, creo que es medular y esencial al funcionamiento de la agencia contra el lavado en particular, pero cualquier política antilavado de activos en Argentina en particular, un convenio necesariamente de cooperación y de intercambio de información con el Registro Público de Comercio.

No es posible que una agencia que pretende detectar maniobras que hagan presumir la existencia del delito de lavado de activos no tenga un intercambio de información fluida con el Registro Público de Comercio que, como todos y todas acá sabemos, es allí donde se asientan determinadas estructuras societarias y contratos como, por ejemplo, las tan polémicas sociedades por acciones simplificadas, los fideicomisos: el fideicomiso es el contrato por excelencia que canaliza un flujo importantísimo de entrada y salida de volúmenes dinerarios y de otros tipos de activos que, entendemos —lo venimos diciendo hace mucho—, hay que investigar, y con un nivel de pericia y rigurosidad muy importante. Por lo cual, necesariamente, la agencia debe tener un convenio de cooperación con el Registro Público de Comercio.

Por otro lado, creo que también algo que falta es un convenio de trabajo y cooperación con el MPA [Ministerio Público de la Acusación] bastante más riguroso en términos de procedimientos institucionales operativos. Dejamos abierta, en el marco del texto normativo, la posibilidad que le asiste, por ejemplo, a la UIF —el organismo federal que rige en la materia—, de que la intendencia municipal, a través de la Agencia contra el Lavado de Activos, pueda por ejemplo presentarse como

querellante ante el Ministerio Público de la Acusación si, eventualmente, en la tramitación de algún expediente particular en sede administrativa, evalúa que el alerta sospechosa tiene un nivel de rigurosidad que amerita esa opción. Eso hay que institucionalizarlo con el Ministerio Público de la Acusación, y eso hay que hacerlo de manera urgente.

Entiendo, también, que ya hay un convenio con la Unidad de Información Financiera, que ya tiene su sede en Rosario, como «Región Centro» creo que se llama administrativamente y en el texto normativo; eso es bueno. Ojalá se profundice y se robustezca institucionalmente la Región Centro de la Unidad de Información Financiera.

Y, por último, me parece que si algo falta, y creo que es absolutamente necesario, es darle más volumen a la Agencia propiamente. Uno de los pedidos de informes a los que hacía referencia el concejal Fiatti nos indica que además de la funcionaria a cargo, de la jefa de la Agencia contra el Lavado de Activos, la doctora Paula Bruera, hoy hay dos personas más: un especialista en Derecho y un especialista en Economía. Esto es poco. Esto es muy poco para una ciudad como Rosario, para los índices delictivos que tiene la ciudad de Rosario, y en esto hay que avanzar y profundizar muchísimo, porque necesariamente tiene que haber en esta agencia un especialista en análisis de estructuras societarias, que lo decía recientemente, con relación al Registro Público de Comercio que, volvemos a decir, es medular y esencial. Y hay que profundizar, desde ya, muchísimo en tonificar y darle el volumen que merece esta agencia, particularmente porque entiendo que la cuestión de la cual muchas veces nos jactamos, y más o menos está bien, en esto de ser un municipio pionero en haber constituido una agencia de este tipo, está bien pero también no es menos cierto que somos pioneros porque los índices delictivos de esta ciudad, lamentablemente, y fundamentalmente en términos de homicidios, triplican el promedio de homicidios nacional. Por lo cual eso fue empujón bastante importante también para que seamos pioneros como municipio en la constitución de esta institucionalidad, pero que ojalá esos números por lo menos, para que sirvan de algo y no sea una fría estadística, nos empujen a tonificar, robustecer, mucho más lo que es la Agencia contra el Lavado de Activos de origen delictivo.

Para cerrar, retomo lo del principio. Me parece que estrictamente a lo que hace al expediente que tenemos en tratamiento, que es la aprobación del pliego de la doctora Bruera que —vuelvo a resaltar— va a ser por el periodo que transcurre de aquí hasta el 10 de diciembre, en esa reunión de trabajo vimos que había información arriba de la mesa, vimos que había algunas destrezas institucionales que nos parecen importantes en ese sentido. Y voy a decir algo que quizás pueda ser tildado de *naif*, pero que para mí es muy importante en estos ámbitos, y es que yo vi ganas. Yo vi que la doctora Bruera tenía ganas de hacer esto. Me llevé esa impresión, y para mí no es un dato menor.

Obviamente que las ganas solitas y su alma no hacen nada, pero con los otros elementos que puse en la alocución me parece que por lo menos para un periodo con un contexto de constitución de esta agencia en una materia que, insisto, estamos prácticamente en un estado del arte artesanal, me parece que no es poco y por eso desde el bloque de *Ciudad Futura* vamos a acompañar la designación.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejal Salinas. Tiene la palabra el concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias, presidenta. No quiero repetir lo que seguramente dijeron, y estuve escuchando, mis compañeras de interbloque.

Simplemente para plantear una pregunta: ¿por qué votaría a favor o en contra de la designación de un pliego de la doctora Bruera?

¿Por qué votaría en contra? Porque no tiene capacidad; porque dudo de su honestidad; porque no me parece acorde para el cargo. Cosas que no creo. No creo que esos sean argumentos para que el voto sea en contra de una designación de un pliego.

¿Por qué votar a favor? Porque nos parece que la agencia va a cambiar rápidamente cómo está constituida, con la tecnología que hoy tiene, la capacidad humana, en recursos económicos y también tecnológicos para, rápidamente, cambiar y poder ir en el camino que creemos corresponde porque hemos votado a favor de la ordenanza. Bueno: tampoco creo eso.



Tampoco creo que la designación y, para ser coherente, cómo se designó y cómo se votó en esos artículos la conformación de la agencia, para ser coherente con lo que dijimos en su momento cuando estábamos discutiendo la ordenanza, y las observaciones que hacíamos en forma particular, para ser coherente con eso, no podemos —o por lo menos, personalmente, no puedo— con mi voto afirmativo la designación de un funcionario dentro de un organismo en el cual creemos que su conformación no estábamos particularmente de acuerdo, votar a favor de su designación.

Como ya se dijo, no es particular con la funcionaria, ni con sus capacidades técnicas; no es en contra de la designación de una funcionaria, pero sí creemos que es poco, que no es suficiente; que es insuficiente.

Y como con cualquier ordenanza tan importante como la que tenemos en cuestión, es un punto de partida; es solamente un punto de partida y eso, me parece, que es el desafío que hicimos y que tenemos: iniciar un camino. Si no, parece que cuando uno objeta algo, está objetando el espíritu de la ordenanza. Nosotros votamos a favor, por si a alguno le cabe alguna duda. Votamos a favor de la creación de esta ordenanza y de esta agencia.

Particularmente, tenía muchos reparos que no se discutieron tanto como uno hubiera querido, que tenían que ver con el grado de retroactividad de lo que se investiga. Eso no se debatió tanto como aquí se dice: que se ha debatido demasiado. Ese segmento, esa parte, no se debatió casi nada. La retroactividad, cuando la propia Bruera también decía que sería importante, y los fiscales del MPA también decían que sería muy importante, o hubiera sido muy importante, incorporar retroactividad en las cuestiones que se investigaban. Así que por eso después de pensarlo mucho, no es un voto a favor, no es un voto en contra, es un voto de abstención porque compartimos junto con mis compañeras de interbloque el espíritu de la ordenanza, la cual, insisto, votamos a favor de la ordenanza, objetamos algunos artículos y para ser coherentes con lo que dijimos en su momento, por eso adelanto mi voto para la abstención a este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Cavatorta. Tiene la palabra el señor concejal Tessandori.

Sr. Tessandori.— Gracias, señora presidenta, voy a ser muy breve simplemente referirme a una imposición que hizo el concejal Salinas cuando habló muy bien sobre la presentación de la doctora Bruera que estuvo con nosotros en Parlamentaria, y él dijo que no quería ser *naif*, yo le digo que no es *naif*, cuando dice que una funcionaria designada tiene ganas, es lo principal que tenemos que tener quienes estamos en estas funciones, ganas de hacer cosas, ganas de transformar, ganas de ofrecernos a la gente, que es por otra parte, la que debe recibir nuestro esfuerzo diario para tratar de manejar mejor la vida en Rosario. Qué duda cabe que todos estamos en contra del proceso de lavado de activos que nos ha condenado y nos condena en una situación en Rosario hoy que es realmente, llamativamente preocupante y en la que todos estamos empeñados en tratar de destruirla, de aniquilarla porque si no va a terminar con la vida de nosotros, los rosarinos, el miedo impuesto.

Así que fundamentalmente no es nada *naif* tener ganas, tener ganas y trabajar en estos momentos en condiciones que no son las mejores, ella misma lo admitió, nosotros la escuchamos le dimos el aval en ese aspecto, y con dos personas, sí, es necesario más personas. Pero si nosotros ponemos ganas en lo que hacemos, en estos momentos que estamos tratando un pliego que vamos a avalar porque nosotros también votamos a favor de esta constitución de la agencia, le decimos, en este caso, personalmente al concejal Salinas, que es fundamental tener ganas, no es *naif*, es prioritario tener ganas en cualquier función que adoptemos. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Tessandori. Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta. Solamente para hacer una aclaración para la versión taquigráfica, que el artículo 16° de la ordenanza que crea la agencia contra el lavado de activos, prevé específicamente que se pueda, desde la agencia, mirar todo lo que son las tramitaciones, los permisos, las concesiones que se hicieron con anterioridad a la entrada en vigor de esta ordenanza. Lo traigo a colación porque en la comisión de Gobierno, de hecho, estamos tratando algunos expedientes de nuestra autoría, que estamos, digamos, pronto a aprobar y que justamente hacemos mención de este

artículo que fue debatido oportunamente y que fue incorporado en la ordenanza, a raíz, como se decía también, de las reuniones que hemos tenido con el Ministerio Público de la Acusación y algunos otros actores. Se consensuó que en la ordenanza tenía que estar prevista la posibilidad de que la agencia revea todas las tramitaciones, concesiones y permisos otorgados previamente a la vigencia de esta ordenanza.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Tepp. Se votará el pedido de abstención de los concejales Cavatorta, Gigliani, Irigoitia y Teisa.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

104.— Profunda preocupación por falta de programación de festivales organizados por el Centro Audiovisual Rosario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.464-P-2023, asunto n.º 16.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Ferradas.

Sra. Ferradas.— Voy a ser breve, pero no quería dejar de tomar la palabra en esta declaración que vamos a votar que es una declaración de preocupación ante la puesta en conocimiento de que este año la ciudad de Rosario no va a contar con tres eventos culturales de suma importancia que fueron vanguardia y que son el «Festival de Cine de Rosario», que hace treinta años, se creó en 1993, el festival «Una mirada mayor», que tiene catorce ediciones y el festival «Ojo al piojo», que tiene once ediciones. Los tres organizados por el Centro Audiovisual Rosario, del cual tuve el gran honor de formar parte durante diez años como empleada de la Secretaría de Cultura.

Lamentamos mucho que esto suceda, la verdad, los festivales y particularmente el Festival Latinoamericano de Video en ese momento, fue un espacio fundamental para, no solo la ciudad de Rosario, ni siquiera solo para la Argentina sino para todo el continente Latinoamericano, estamos hablando de 1993, donde nadie miraba Latinoamérica, y un grupo de personas en nuestra ciudad, dirigidas por Horacio Ríos, el creador de este festival, tuvo la audacia de animarse a pensar un espacio de encuentro para realizadores, para actores, actrices, y toda la gente que se dedica al área técnica que es una industria que desde acá muchas veces pensamos muchas iniciativas para fortalecer y robustecer, no solo la industria, también estudiantes de todo el país que tenían en su agenda la fecha de septiembre y se acercaban masivamente a la ciudad de Rosario para compartir diez días de pantallas, donde se veían producciones que no se veían en otros lados, porque para los estudiantes, para el cine independiente, es muy difícil encontrar lugar en donde poder verse. Y lamentamos que eso no suceda más.

En estos treinta años va a ser la segunda vez que no se hace el festival en nuestra ciudad, solo no se hizo en 1996, porque el Incaa falló con un pago para poder llevar adelante, en ese momento era el director Julio Márbiz y fue la única vez que no se hizo. Es una política pública que excede a una gestión porque tiene treinta años. Y la verdad nos preocupa porque se pierde, como decía, esa pantalla para muchos jóvenes que están estudiando y hacen sus producciones y no encuentran lugar donde mostrarlo, y porque también fue un foro de comunicación que acompañó cada división del festival donde resaltadas figuras de la academia de toda Latinoamérica, se citaban también en Rosario para discutir sobre el futuro del lenguaje audiovisual. Rosario fue vanguardia.

Hoy votamos también en el Orden del Día, una declaración de interés sobre la muestra Bafici,



un festival del cual también somos *fans*, y que surgió diez años después del Latinoamericano, el Latinoamericano, sin lugar a duda, fue punta de lanza para poder abrirle paso a políticas públicas de calidad en relación con el mundo audiovisual. Contaba con una muestra única que premiaba a escuelas, a realizadores y realizadoras que todavía se encontraban estudiando y tenía una muestra competitiva exclusiva de videos rosarinos, que fue el semillero de muchos y muchas realizadoras que encontraron allí la primera oportunidad para ensayar y mostrar sus producciones. Además, contaba con lo que a mí me tocaba protagonizar, la muestra para niños y niñas que recorrían la ciudad, haciendo llegar el cine a cientos de barrios donde los niños y niñas no tienen acceso al cine, poniendo en el centro el acceso a la cultura, de manera gratuita y de calidad, cosa que no abunda y que el festival latinoamericano de video, hoy festival de cine de Rosario lo garantizaba.

El año pasado en la comisión de Cultura hablamos varias veces sobre diferentes proyectos que había de diferentes concejales de este Cuerpo, que proponían que el centro audiovisual se haga cargo aún de muchas más de las funciones que hoy tiene y de una manera casi de defensa como si todavía fuese trabajadora, pedía que pongamos el ojo en el centro audiovisual, pero para fortalecerlo, no para darle más responsabilidades, porque claramente con el diario del lunes, con lo que sabemos que hoy va a suceder que la ciudad de Rosario no va a poder albergar estos tres festivales, claramente el centro audiovisual necesita más personas con ganas, las personas que tienen muchas ganas de hacer el festival, yo estuve hablando con ellos y ellas, son mis compañeros y mis compañeras que entienden esta decisión porque realmente no tienen dadas las condiciones para poder garantizar el festival de calidad que venían garantizando desde hace veintiocho años. Necesita más recursos en personal, necesita recursos tecnológicos, había proyectos que le pedían al centro audiovisual que se haga cargo y digitalice un gran archivo audiovisual de canales de televisión rosarina cuando no podía ni siquiera hacerse cargo de lo que hoy tiene; el festival, nació en el '93, en el '95 dio lugar a que se haga la Biblioteca Municipal que hoy tiene más de 10500 títulos patrimonio cultural y audiovisual de Rosario, de la Argentina y de Latinoamérica, y fue también lo que dio origen al Centro Audiovisual. El festival fue lo que ocasionó el germen que posibilitó que este Centro Cultural hoy exista y resista, porque mis compañeros y mis compañeras desean y van a seguir trabajando para que el año que viene podamos recuperar esas pantallas.

Hago un llamamiento a quien sea el intendente el año que viene, para que recupere, reconsidere y fortalezca lo que supo ser una política pública de vanguardia cultural de la ciudad de Rosario, que atravesó diversos intendentes, Cavallero, Binner, Lifschitz, Mónica Fein y que hoy, lamentablemente, pierde sus tres actividades más importantes. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Ferradas. Sí, concejala Irizar, tiene la palabra.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta. La verdad que ha sido muy clara la concejala Ferradas. El concejal Tessandori, bueno, antes Salinas, después Tessandori hablaba de la pasión, y la verdad que quiero destacar la pasión con la que lo ha hecho, porque recuerdo su paso en cultura. Y esto que muchas veces parece que es una cuestión menor, es una cuestión muy importante, ¿no? Ella destacaba la figura de Horacio Ríos, que le dio esa impronta tanto al CAR como a estos festivales, Ojo al Piojo, y creo que son importantes para la ciudad.

Ojalá podamos revisar lo que está pasando para recuperarlo, porque sin dudas que la cultura también es parte de lo que nos va a salvar de esta realidad tan dura que hoy vivimos.

Me tocó vivir de cerca porque mi hijo lo hizo, la escuela de Animadores, que es otro lugar muy importante que funciona en la Secretaría de Cultura y que también puede parecer un programa menor, pero que es absolutamente transversal, que funciona en todos los barrios y que le permite a un montón de niños, jóvenes y adolescentes salir de la realidad dura que viven, y volcar eso en el arte, en la cultura, en el cine, para esos chicos poder hacer un corto es todo, le puede cambiar la vida, y luego poder participar de un festival, como por ejemplo Ojo al Piojo, también, porque los marca para siempre.

Así que ojalá que pueda revisarse este tema, ojalá que puedan encontrarse mayores recursos y que estemos a tiempo de salvar estos festivales y que no perdamos esta edición, porque de esta

salimos todos juntos, y salimos con más cultura que sin duda va a salvar la vida de muchos chicos y de muchos jóvenes. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Irizar. Sí, concejal Tessandori, tiene la palabra.

Sr. Tessandori.— Sí, gracias señora presidenta.

Por supuesto que avalar todo lo que dijo la concejala Ferradas, con ella lo tratamos y lo charlamos en la comisión de Cultura fundamentalmente. Quiero dejar dos conceptos de la cultura que nos van a obligar a pensar en lo que viene, que debe ser fundamentalmente privativo justamente de nuestra obligación cultural. La cultura es la memoria del pueblo, la conciencia colectiva de la continuidad histórica, el modo de pensar y de vivir. No lo dije yo, lo dijo Milan Kundera. Y es lícito violar una cultura, pero con la condición de hacerle un hijo. Lo dijo Simone de Beauvoir. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Tessandori. Ponemos en consideración el expediente, si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

105.— Interés municipal, exposición de joyería, orfebrería y arte «X Salón de Joyas & Arte Rosario Cuna de la Bandera»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.465-P-2023, asunto n.º 17.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

106.— Artistas distinguidos, Marcelo Levy Yeyati, Alberto Fabian Khobie-Tito Khobie, Claudia Arce, Celedonio Ignacio Lohido

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.466-P-2023, conjuntamente con los expedientes 267.467-P-2023, 267.469-P-2023 y 267.470-P-2023, asunto n.º 18.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Se vota la abstención del señor concejal Cavatorta.

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

107.— Empresaria distinguida, Lidia Sartoris Angeli

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.468-P-2023, asunto n.º 19.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Se vota la abstención del señor concejal Cavatorta.

—Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

108.— Prórroga de habilitación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.463-P-2023, asunto n.º 20.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

109.— Modificación art 1º Decreto 63.193

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.451-P-2023, asunto n.º 21.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

110.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.491-P-2023, asunto n.º 22.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

111.— Prórroga para permiso de habilitación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.471-P-2023, asunto n.º 23.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

112.— Interés municipal, acto «Hagamos patria e historia» adhesión al 25 de mayo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.489-P-2023, asunto n.º 24.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

113.— Solicitud realización Registro de Proveedores de alimentos libres de gluten

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 262.847-P-2022, asunto n.º 25.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

114.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.476-P-2023, asunto n.º 26.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

115.— Realización del 6to. Festival del foro de colectividades

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.478-P-2023, asunto n.º 27.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

116.— Solicitud informes al gobierno de Santa Fe sobre Escuela de Educación Técnica N.º 625 Guido y Spano

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.463-P-2023, asunto n.º 28.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta. Quiero agradecer a la comisión de Labor Parlamentaria por el acuerdo en darle celeridad a este expediente.

En realidad, son dos iniciativas, un pedido de informe y una declaración de preocupación por parte de este Cuerpo, a raíz de lo que fue el acercamiento del centro de estudiantes de la Escuela Técnica Guido y Spano de nuestra ciudad, en calle Córdoba al 2600, como para que nos ubiquemos, donde también funciona un Eempa.

Todos y todas acá conocemos la situación respecto al inmueble de dicha escuela, es un inmueble que luego de muchos años de lucha de la comunidad educativa y del centro de estudiantes, se ha logrado aprobar el año pasado, en mayo del año pasado, la expropiación de dicho inmueble, que le va a dar la seguridad a todos los docentes, estudiantes, que están hoy, pero los que vendrán también, de poder funcionar en ese lugar y en ese establecimiento, como lo vienen haciendo desde hace tantos años.

Era un conflicto que llevaba ya muchos años y que requería de una decisión política como la que se ha tomado, o la que ha tomado la legislatura provincial el año pasado, y que hemos acompañado desde este Concejo.

El pedido de informe y la declaración de preocupación surgen porque a casi un año, mejor dicho, un año de sanción de esa ley, que fue también promulgada por el gobernador de la Provincia, no se han llevado adelante, o no se conocen acciones que efectivamente avancen en la concreción del proceso de expropiación que les dé la seguridad de la propiedad definitiva a nombre de la institución educativa.

No solamente esto, sino que desde aquel momento a la fecha no se está haciendo, no se está abonando a los propietarios del inmueble en concepto de alquiler, como se venía haciendo con anterioridad a la sanción de la ley, y esto sin lugar a dudas genera una nueva situación de conflictividad que, por un lado, atañe a quienes son propietarios de ese inmueble, pero que ante la no resolución o celeridad de la política y de la gestión pública en esto, está trayendo también conflictos que se vuelcan a los estudiantes, a los docentes y que claramente no podemos seguir permitiendo que esto se agudice, sino por el contrario, que se tomen las medidas necesarias de manera lo más urgente posible.

Confío en que rápidamente, lo he charlado también con las concejales del oficialismo provincial, se va a tomar cartas en el asunto para no necesariamente responder nuestro pedido de informe, pero sí darle respuesta a la comunidad educativa para que efectivamente se logre la concreción de la expropiación del inmueble, y que quienes son propietarios de dicho inmueble puedan tener los procesos necesarios legales para efectivamente hacer valer sus derechos como propietarios de dicho inmueble, y fundamentalmente, presidenta, que no escale el conflicto entre los estudiantes o la comunidad educativa, y los propietarios de dicho inmueble, ya que la decisión política trascendental fue tomada.

Así que esperamos que en el plazo lo más breve posible se lleve adelante esta resolución de manera definitiva. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted concejala. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

117.— Preocupación por la situación de la Escuela Guido y Spano

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.492-P-2023, asunto n.º 29.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

118.— Diploma de honor, Julieta Fontela

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.498-P-2023, asunto n.º 30.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

119.— Solicitud gratuidad de cuentas corrientes asociadas al uso de MuniPos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.325-P-2023, asunto n.º 31.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Tepp, qué atenta, muy bien.

Sra. Tepp.— Muy atenta, lo tengo marcadito desde temprano.

Presidenta estamos votando un proyecto que tratamos en la comisión de Producción y de Presupuesto, se trata de poder extender un beneficio a todos aquellos emprendedores, feriantes y comerciantes de pequeña escala de nuestra ciudad, que se han adherido a la herramienta del *MuniPos*. El *MuniPos* es una herramienta que el Banco Municipal de nuestra ciudad ha desarrollado a raíz de algunas iniciativas que hemos hecho desde el bloque y también desde lo que fue atender desde los distintos organismos públicos la aparición, o el crecimiento del comercio electrónico, claramente agudizado a partir de la pandemia, nosotros y nosotras identificábamos que había un sector que solemos llamarlo de la economía informal, de la economía social, de la economía popular, que son todas aquellas personas que se crean su trabajo, ya sea a través de la producción o de la comercialización de determinados bienes y servicios, pero que lamentablemente a la hora de ofrecer esos productos en el mercado quedaban presos de una plataforma casi monopólica que existe en nuestro país, como lo es *Mercado Pago*, que lamentablemente cobra comisiones realmente usureras, y me hago cargo de lo que digo, porque se queda con un alto porcentaje del valor del trabajo de un feriante, pero también de alguien que hace un oficio y un trabajo, ya sea a domicilio o en un local particular.

Estamos hablando de que estas plataformas o estos medios de pago electrónicos están cobrando comisiones que van en promedio de un 4 %, llegando hasta un 8 %, cosa que claramente afecta al productor, al emprendedor y al comerciante, o que afecta el consumidor porque se termina de alguna manera trasladando esa comisión a los precios que pagan los usuarios y las usuarias.

Reconocimos y valoramos mucho la voluntad del banco público de la ciudad de poder generar una alternativa de medio electrónico de la banca pública, no solamente para este sector de la economía social y popular, sino también incluso para los comercios de cercanía de Rosario, para todo lo que es el sector productivo, industrial y comercial de nuestra ciudad. Realmente tener una herramienta donde las tasas o las comisiones son cero y los costos por el uso o los cobros a través de tarjetas de crédito o débito son mínimos, entre un 0,8 y un 1,8 %, mucho más bajos de lo que les cobran estas otras plataformas. Esto ha sido un incentivo muy importante, y, además, durante el primer año de implementación del *MuniPos* se había logrado, para promover la creación de cuentas bancarias en el banco público, que esas cuentas fueran gratuitas.

Hoy se está por cumplir un año de la puesta en vigencia de este programa y nos alarmaba de alguna manera lo que podía llegar a suceder, sobre todo, con aquellos emprendedores, feriantes, comerciantes de barrios populares, etcétera, que incorporar a su economía o a las hojas de cálculo de su comercio iba a ser un costo que iba a impactar de manera negativa. Logramos trabajar junto con los directivos del Banco Municipal y quienes están desarrollando esta herramienta la posibilidad de que se tuviera en cuenta a estos sectores, que en general son monotributistas sociales o

monotributistas de primera categoría, que pudieran seguir sosteniendo el beneficio de la gratuidad en la cuenta corriente para sostener esta herramienta que, sin lugar a dudas, les es muy beneficiosa a ellos y a ellas y también a quienes van a comprar en cualquier feria de la ciudad de Rosario y pueden hacerlo a través de medios electrónicos de pago.

Además de que claramente es una herramienta muy efectiva en términos de inclusión financiera, casi no existe el billete papel en la circulación de la economía y era una limitante para muchos emprendedores de este sector poder incorporar los medios electrónicos de pago, le ha abierto otro mercado mucho mayor, y en buena hora que así sea.

Hay una sola situación que nos sigue preocupando de alguna manera, que es que tenemos la herramienta, tenemos aquellas personas que necesitan de esta herramienta, pero nos está faltando un puente para que quienes están necesitando de una alternativa como la del *MuniPos* a la de *Mercado Pago* puedan conocerla.

Y ahí hago un llamamiento o una convocatoria a todos los bloques políticos, a todos los funcionarios públicos, sean municipales, provinciales, etcétera, a que podamos difundir esta herramienta. El año pasado hemos hecho algunas charlas y capacitaciones en este recinto, algunas otras las hemos hecho en algunos barrios populares de la ciudad, donde claramente los comercios de barrio se ven compitiendo de manera desleal con las grandes cadenas de supermercados si no tienen la posibilidad de ofrecer los pagos electrónicos. Y en esto creo que teniendo una herramienta y teniendo la banca pública, hay que hacer el trabajo político, fundamentalmente, de poder acercar la herramienta a quienes la están necesitando y poner en valor la banca pública, como tantas veces lo hemos dicho, para quienes más necesitan que podamos tener un acompañamiento desde el Estado y de lo público para fortalecer estas economías que nacieron de alguna manera para quedarse, que nacieron porque se crearon su propio trabajo y hay que justamente acompañar en dignificar esas condiciones de trabajo y de vida para que podamos reducir las grandes desigualdades que aún existen. Muchas gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala Tepp. Ponemos en consideración el expediente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

120.— Diploma de honor, sastre y modisto Sebastián Raúl Casal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.504-P-2023, asunto n.º 32.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

121.— Interés municipal, concierto del 77° aniversario de la República Italiana

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.506-P-2023,

asunto n.º 33.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

122.— Comunicación ausencia del país del 21 al 26/5/23

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.500-R-2023, asunto n.º 34.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

123.— Reconocimiento bloques para conformación de comisión de Labor Parlamentaria a partir del 18/5/2023

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.501-R-2023, asunto n.º 35.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

124.— Comunicación ausencia a sesión 18/5/23

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.503-R-2023, asunto n.º 36.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el*

Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

125.— Comunicación renuncia a partir del 1/10/23 por beneficio de jubilación ordinaria, agente Fernández León Silvia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.365-F-2023, asunto n.º 37.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. No lo leyó el secretario parlamentario, pero es: *(lee)* «eleva renuncia a partir del 1/10/2023 a fin de acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria la señora Silvia Fernández León».

No se estila, nunca hablamos sobre estos expedientes, que son de índole administrativa. Generalmente en la intimidad a quien decide acogerse a la jubilación lo abrazamos, le deseamos lo mejor en esa nueva etapa de la vida, pero me parece, primero porque tengo una necesidad personal de hacer una intervención; en segundo lugar, creo que en este Concejo también es un acto de justicia hacer algunas valoraciones sobre esta mujer trabajadora y militante, que estuvo 38 años ligada a esta institución. Vamos a cumplir 40 años de democracia y 38 años Silvia estuvo ligada al Concejo, primero como asesora auxiliar en la comisión de Planeamiento. En el año 1991 asume como concejala en este Cuerpo por el partido Socialista Democrático, en ese momento con una alianza con el partido Socialista Popular.

Luego, por su trayectoria y por todos sus conocimientos fue contratada y finalmente quedó en planta permanente de este Concejo, cumpliendo distintos roles. Cuando yo ingresé, y la mayoría la hemos conocido allí, en una oficina muy importante que capaz con los años fue perdiendo la importancia que debería haber tenido, que era la de la relación del Concejo con los barrios. En su momento, cuando el Concejo sesionaba en los distritos municipales, la oficina que centralizaba esa tarea era la oficina de Silvia Fernández León.

Y me voy a detener muy poquito, porque estoy resumiendo, en lo que fue su labor como concejala de esta ciudad. Y allí para mí —estoy haciendo un recorte arbitrario, confieso— hay tres cosas que fueron muy relevantes en la concejalía de Silvia Fernández León. La primera es haber creado la comisión con representantes de todos los barrios Fonavi de la ciudad, que —tengo que decirlo con sinceridad— no fue como muchas de las comisiones que nosotros votamos y que a veces no tienen ningún impacto real en la vida de la población, sino que realmente esta comisión, que había tomado una relevancia pública tremenda, logró cambios significativos en muchos de los barrios Fonavi de nuestra ciudad. De hecho, si en algún momento alguien que vive actualmente o que vivió en algún barrio Fonavi escucha esto, sé que tienen un reconocimiento muy grande a la figura de Silvia Fernández León cuando fue concejala de este Cuerpo.

En segundo lugar, recuerdo una acción muy importante que tanto Silvia como quien fuera también concejal de esta casa, Ricardo Reynoso, lograron la suspensión de las urbanizaciones en un momento en el que algunas inmobiliarias inescrupulosas vendían terrenos que implicaban a los rosarinos y rosarinas, por la dimensión de estos terrenos, vivir indignamente. Se logró en ese momento suspender las urbanizaciones y eso es lo que dio nacimiento a la actual ordenanza de urbanizaciones y estamos hablando de una ordenanza del año 1997 que sigue vigente hasta el día de hoy y que ha logrado mejoras impresionantes en muchos vecinos y vecinas de esta ciudad.

Y por último y no menos importante, como concejala, fue la que se puso al hombro la gestión para traer a Rosario la vacuna cubana contra la meningitis, lo cual implicó salvar la vida de miles de pibas y pibes de los barrios populares de Rosario.

Hacíamos una cuenta con mis asesores, más o menos en estos cuarenta años de democracia,

cuántas personas estuvieron sentadas en estas bancas, y más o menos, a grandes rasgos, creo que pueden llegar a ser unas trescientas personas. No tengo dudas que entre esas trescientas personas hay un lugar destacado para esta concejala que ha sido la concejala realmente prestigiosa de esta ciudad y en términos humanos, una mina con absoluta sinceridad, si algo caracteriza a Silvia Fernández León y todos la conocemos acá, es que no es careta, dice lo que piensa, lo ha hecho conmigo con quien tiene un afecto personal, lo ha hecho con cualquiera de nosotros, es una mujer que ha estado a disposición de todo concejal o concejala que ha tenido un compromiso con un tema, siempre estaba Silvia Fernández León para acercarle el material, acercarle un poco, porque es la historia viva de este Concejo, sabe absolutamente todo y se acuerda de absolutamente todo.

En estos días vimos en el sistema parlamentario ingresados muchísimos expedientes a nombre de Silvia Fernández León porque está poniendo a disposición del Concejo, lo veo ahí a Mariano [Roca] que estuvo un poco a cargo de esa tarea, está poniendo a disposición del Concejo, todo el archivo y el material que ha construido a lo largo de todos estos años. Y yo no tengo dudas de que la política y este Concejo necesita de más Silvia Fernández León, de eso no tengo dudas.

Y bueno perdón señora presidenta, al final de la sesión, sé que estamos todos cansados, pero tenía la necesidad, me parece que es una forma de reconocer a esta mujer trabajadora y militante que es Silvia Fernández León y que la estamos despidiendo en el día de hoy.

—*Aplausos.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Gigliani. Y también a Silvia [Fernández León] y a todas las trabajadoras y trabajadores que sin ellos nuestro trabajo sería imposible. Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Sí, muy breve, suscribo a las palabras de la concejala Gigliani y quiero hacer solamente dos reflexiones muy cortitas, recién el concejal Salinas decía esto de que no quería sonar *naif* con respecto a la directora de la agencia contra el lavado de activos que había notado que tenía ganas que no era menor, bueno, creo que con Silvia Fernández León, después de tantos años, como decía la concejala Gigliani, cuarenta años de democracia, treinta y ocho años adentro de este lugar, eso merece un monumento, treinta y ocho años adentro de este lugar, digo, no perder las ganas o el entusiasmo en hacer seriamente las cosas.

Todos sabemos que en la propia dinámica del Estado, incluso los que defendemos el Estado pero somos muy críticos con las propias dinámicas cotidianas, entre la burocracia, entre los problemas cotidianos, entre muchas veces la falta de proyectos políticos que hace que los trabajadores muchas veces queden ahí sin rumbo, no digo por el Concejo, en general cualquier institución estatal, el paso del tiempo, el acostumbamiento, todo eso tiende a que las ganas se vayan perdiendo y la verdad que hay que encontrar almas muy entusiastas para que los años pasen y el entusiasmo siga presente.

Y seguir creyendo que las cosas se pueden cambiar, digo también estamos así, porque pasan los años y hay que seguir siendo entusiasta para seguir creyendo que las cosas se pueden cambiar, porque de los cuarenta años de democracia para acá, lamentablemente cada vez estamos peor, entonces, ante ese desánimo colectivo dentro de lo público, que los trabajadores desde el más raso que recién arranca, o al que está en la tarea que parece más pequeña o al que está en la tarea más grande, todos los días hay una pelea cotidiana contra el desánimo y contra el pesimismo, y en ese sentido me parece que traer el caso de Silvia [Fernández León], me parece muy importante, porque para salir de la situación que vive Rosario necesitamos de mucha gente con muchas ganas y mucho ánimo, más allá del color partidario y además también en términos personales, nosotros antes de ingresar al Concejo como concejales y haber fundado un partido político, veníamos muchas veces como militantes sociales, y acampábamos frente al Concejo, veníamos y teníamos siempre una cantidad de aliados de trabajadores y trabajadoras, aliadas acá adentro, que algunos los podemos nombrar porque se están yendo, pero algunos todavía siguen y no los vamos a nombrar por las dudas de que eso le genere algún problema, algunos ya eran concejales, pero en esos gestos de pequeñas complicidades que tienen los laburantes estatales con aquellos que le generan simpatía y en el caso de Silvia [Fernández León] me acuerdo, que nos pasaba una carpeta con toda la sistematización de la cantidad de veces que en los medios de comunicación se nombraba en ese momento al movimiento

Giros, que es el sistema de APN que tenemos los concejales que nos mandan un mail con los momentos que nos nombran en los medios, que para cualquiera de nosotros ahora es muy común pero en ese momento, nosotros como militantes sociales de veinte años, y ella nos daba una carpeta donde aparecía cada vez que nos nombraban y eso fue una gran herramienta de lucha y que realmente nos sirvió. Bueno, así como Silvia [Fernández León] hay un montón de laburantes del Concejo que a veces se hacían los distraídos y dejaban la puerta abierta para que podamos entrar, bueno creo que son pequeños gestos de rebeldía que hacen a mantener viva la democracia.

Así que le mandamos un fuerte abrazo en esta nueva etapa de su vida y también colaboró a esta locura que hemos construido. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Gracias, señora presidenta; en relación a Silvia Fernández León, perdón, para agregar estaba esperando a ver si alguien lo mencionaba, pero me parece que a cuarenta años de la democracia que se van a cumplir este año, resaltar entre todos los méritos que se mencionaron en relación a Silvia [Fernández León], su actuación fundamental y destacada cuando fue el «alzamiento carapintada» y el Concejo Municipal se constituyó en sede de gobierno, como secretaria de la comisión de Planeamiento salió de su función e hizo una cantidad de tareas para preservar la democracia y lograr que este Cuerpo se erija como un valladar frente a los intentos de un nuevo golpe de Estado, me parece que es muy importante resaltarlo, recordarlo y abrazarla, y que siempre quede en la memoria colectiva ese tipo de actuaciones.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala.

—*Aplausos.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

126.— Comunicación renuncia a partir de 01/06/2023 por beneficio de jubilación ordinaria, agente Casagrande, Miriam

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.386-C-2023, asunto n.º 38.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

127.— Solicitud iluminación barquito de papel y Monumento Nacional a la Bandera con los colores de la bandera de la República Argentina

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.438-P-2023, asunto n.º 39.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

128.— Reglamentación ordenanza 10.450 Vecinales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.508-P-2023, asunto n.º 40.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

129.— Interés municipal, libro de Irina Vega

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.509-P-2023, asunto n.º 41.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

130.— Solicitud gestión ante el BMR para otorgamiento de «Préstamo hoy alquiler»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 261.079-P-2021, asunto n.º 42.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

131.— Recaratulaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Había una recaratulación que se había planteado en Parlamentaria. Tiene la palabra el señor concejal Cozzoni.

Sr. Cozzoni.— Sí, gracias presidenta. Es el expediente 266.461, hay que agregarle Obras Públicas. La carátula es: «Crea circuitos aeróbicos en espacios verdes públicos».

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene Deporte y hay que agregar Obras Públicas.

Sr. Cozzoni.— Tiene Deporte, Ecología y tiene Presupuesto. Y hay que agregar Obras Públicas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Por qué?

Sr. Cozzoni.— Porque así lo han pedido.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bueno, *okey*, está bien. Se vota el pedido de recaratulación del señor concejal Cozzoni.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

132.— Cierre

Sra. Presidenta (Schmuck).— Antes de terminar, queremos despedir a Mirian Casagrande que también eleva su renuncia a partir del 1 de junio y también, obviamente agradecerle, en primer lugar por soportarnos a todos nosotros y por la dedicación que, como todos los trabajadores que nos tienen muy bien acostumbrados en el Concejo, le dedican esta tarea. También para ellos el aplauso.

—Aplausos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sin más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión.

—Son las 19:10.

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*